

UNA PREOCUPACIÓN GRAVE

EL USO Y EL ABUSO DE LAS ARMAS

Entre los varios proyectos que esperan turno para ser presentados a las Cortes, figura uno concebido por el ministro de Justicia y que se refiere a la necesidad de reglamentar en términos nuevos y con preceptos más eficaces el uso y disfrute de las armas de fuego. Este proyecto tiende, como es lógico, a derogar cuantas disposiciones rigen ahora en la materia, recientísima la principal y aprobada por las Cortes anteriores en época del Gobierno radical cedista, mediante el nombre de Ley de Tenencia de Armas y Explosivos.

Se considera con fundamento que la ley en cuestión resulta insuficiente para reglamentar el uso, lo cual es tanto como evitar el abuso, de las armas de fuego y se quiere establecer nuevas prohibiciones, aumentar el grado de las penas afflictivas para castigar tal clase de delitos y restringir, en definitiva, de modo más severo la facultad de disponer de las armas, causa de tanto sobresalto y foco de tamaña virulencia en estos tiempos.

No puede haber duda de que la preocupación es lógica y sensata. Las armas siguen siendo hoy una pesadilla trágica, una amenaza efectiva, que proporcióna a la tranquilidad pública los mayores sobresaltos. Se persiguió su empleo, en teoría, durante la pasada etapa de Gobierno, y si algo se consiguió, fué alejamiento de los representantes del izquierdismo. Así, los afiliados a partidos políticos de izquierda, los proletarios en cuadradas en organizaciones obreras, se vieron muchas veces encarcelados, vejados, o multados, y desde luego siempre desposeídos de las que eran de su pertenencia.

Pero es que ahora parece ocurrir lo mismo. Se sigue persiguiendo el abuso de las armas y los elementos derechis-

tas se quejan de que no se mide a todos con el mismo rasero.

Sin embargo, no queremos entrar en el terreno de la política, que se ha invadido invariablemente por los gobernantes, llegada la hora de mantener el orden o de velar por la tranquilidad. A nuestro juicio, el nuevo proyecto del ministro de Justicia, a este respecto, revela que el Gabinete del señor Casares se percibe del peligro que significa esa interpretación y se apresura a evitarla, dando la seguridad, con la promesa de una ley severísima, de que no habrá clases de ciudadanos y de que, frente a la prohibición de usar armas, todos serán iguales.

Menester es que así resulte y que pronto descienda el barómetro de la violencia entronizada en estos últimos tiempos. Ocurre que, cuanto más se habla de la necesidad de acabar con las armas, en poder de los particulares peligrosos, más abundan ellas y mayor peligrosidad revisten los individuos que las portan.

Un punto que no debiera escapar, en el nuevo proyecto, a la intención de los legisladores, debería ser la designación expresa y específica de los que únicamente pueden usar armas. Creemos que esa facultad sólo debe y puede otorgarse a las instituciones armadas—ya lo dice su nombre—y a algunos funcionarios públicos que, aun siendo de carácter civil, las necesiten ineludiblemente para el seguro y buen desempeño de sus cargos.

Por lo demás, las milicias civiles, en tanto no posean carácter oficial, deben ser simplemente masas de ciudadanos particulares, sin privilegios ni excepciones, sean del color político que fueren, de izquierdas, de derechas o de centro. Así es como únicamente acabaría alguna vez la tremenda y angustiosa pesadilla de las armas.

azúcar y que de ella dependen numerosísimos agricultores y muchos otros obreros, empleados, dependientes, etcétera, que tienen vinculado su medio de vida en este negocio.

No pudiéndose levantar las cosechas en el tiempo normal, es obvio que la motivación, en parte, habrá de aplazarse y que, realizándola la Azucarera Motrileña se obtendría el beneficio que el telegrama señala, ya que con tal motivo habrían de encontrar ocupación muchos que hoy no la poseen, aparte de salvar las dificultades de tiempo en la recolección.

Esperamos que el Gobierno no desatienda el problema y que, por el contrario, lo acoja con todo celo, estimulado por los representantes de Granada, para proceder, en definitiva, de acuerdo con lo que se solicita.

TAL DIA COMO HOY

HACE VEINTICINCO AÑOS

Ha sido aplazada hasta julio o agosto próximos la asamblea que había de celebrarse en esta capital durante los festejos del Corpus, concedida por la Diputación de Jaén para pedir el libre cultivo del tabaco.

—Le han sido satisfechas al presidente de esta Audiencia diez mil pesetas para pago de dietas a testigos, peritos y jurados.

—Los festejos celebrados en el Albayzín estuvieron animadísimos.

Las plazas Larga y del Salvador, y la calle de Panaderos estaban iluminadas artísticamente a la veneciana.

La muchedumbre visitó los altares, que eran cuatro, en la plaza del Salvador número 4, camino de San Antonio, Plaza Larga y calle de las Minas, todos ellos muy bien adornados.

Las muchachas lucían su gracia y hermosura.

Los balcones ostentaban colgaduras.

En la plaza del Salvador tocaba la banda de música del Regimiento de Córdoba, y la del Hospicio en la plaza Larga.

Las procesiones de mañana prometen ser magníficas, pues sabido es la fama que tienen, sobre todo la del Viático.

—Ultimamente se han inscripto en la Secretaría del Comité granadino de la Asociación para el Progreso de las Ciencias, los señores don Guillermo García Valdecasas, don Felipe Villalobos, don Alfredo Velasco y Sotillo, don Miguel Garrido Atienza, don Aureliano del Castillo, don Miguel Angulo Riamón, don José Peña Gallegos, don Eduardo Domínguez López, don Fernando Sánchez Gerona y don José Calera Ubi.

QUE LE PARECE A USTED?

Leemos:

«Hallazgo de un cadáver»

Suponemos que será un cadáver «difunto».

Porque los muertos políticos se encuentran a diario. Y además, se niegan a ser enterrados definitivamente.

Desde Barcelona:

«El manifiesto de las clases económicas produce el desequilibrio de la economía.»

¡Esto se llama producirse a tono!

El hecho se parece mucho a aquel señor que abominaba de los bandidos y no tuvo entre su familia ni entre sus amistades una sola persona decente.

Noticias taurinas:

«Las Hermanas Palmeño, detenidas por orden de su madre y su padrastro.»

¡Caramba, esto sí que no son «pláticas de familia» precisamente!

Han encerrado a las hermanas, que ha sido como descabellarlas.

Aunque el descabello y el encierro estén reñidos entre sí.

Términos impropios:

«En el instante de declararse la huelga de brazos caídos, los obreros levantaron el puño cerrado...»

¿Y a eso se le puede llamar huelga de «brazos caídos»?

Acabaremos no sabiendo ni siquiera la hora que es.

Un título:

«El rey Eduardo VIII, por ahora, no piensa casarse.»

Creemos de verdad que es el primer propósito sensato manifestado por el soberano inglés.

«El Estatuto vasco» — «El Estatuto andaluz» — «El Estatuto de Castilla»

Está... «tuto» como para dejarse la cabeza sin un cabello, querido señor Royo Villanova.

El crítico de tu mo.

GLOSA POLÍTICA

Una cosecha de estatutos

No de otra manera puede calificarse esta abundancia excepcional de manifestaciones, de asambleas, de discursos y de alocuciones en tantos dialectos distintos, encaminadas a conseguir la autonomía de buena parte de las regiones españolas.

Andalucía, Vasconia, Castilla y Galicia tienen ya preparado su proyecto de Estatuto, y alguna de esas regiones, incluso lo entregó a las Cortes. Del que a nosotros nos atañe, se hacen ahora mismo estudios y propuestas para redactar las bases definitivas que habrán de someterse a la discusión del Congreso.

Los gallegos no se descuidan precisamente. En toda aquella región se lleva a cabo una enorme campaña de propaganda en favor del plebiscito y está descontado que se obtendrán los sufragios indispensables para que pueda prosperar la idea y entrar el pretendido Estatuto en vías de realización.

Caminamos, pues, a pasos agigantados hacia un régimen federalista, en el que aún no sabemos cómo se desenvolverá España ni cuántas serán sus probabilidades de salir a flote, dominando el mar de violencias y de dificultades que angustia a todos los regímenes.

Y lo curioso es saber que nuestra patria asiste al experimento sin una con triariedad aparente, sin incertidumbre ni sobresalto.

Cuando los catalanes, inmediatamente después del advenimiento de la República, hicieron constar que deseaban regirse autónomamente, en el país se levantó una enorme polvareda de gestos descontentos y de actitudes hostiles. Al-

gunos dieron por seguro que se desgajaría el territorio nacional. Otros, más his toriados, afirmaron que volvíamos al tiempo de las taifas y que la economía y la misma República caminaban de tal modo hacia el abismo. Sin embargo, aquellos pesimismo han ido diluyéndose en el vaso de la indiferencia, de la conformidad o de la resignación. Y a la presente, presenciamos esta cosecha de Estatutos más esperanzados que abatidos.

Partiendo de la base de que han de aprobarse los enumerados, ya que no hay motivo para otra cosa, y teniendo en cuenta el especial criterio de estas Cortes en punto a las autonomías, cabe afirmar que España comenzará a vivir, dentro de poco, una vida distinta y nueva, cuya novedad estribará, principalmente, en que ya no será «vida nacional», sino «vida regional».

Después de unos siglos de unidad legislativa—con las excepciones reconocidas en el Derecho y los privilegios particularismos que no desaparecieron nunca—, que llevaba también consigo la unión espiritual, asistimos al cambio de papeles. Continuará esta unión del espíritu, pero comenzará la desunión de los Códigos, de los modos y de los proyectos. Cada región legislará para sí, con arreglo a sus peculiares problemas y a sus típicos conflictos. Y el centralismo habrá desaparecido.

¿Para bien de España y mejoría efectiva de las regiones? ¿Para desconcierto de todos y beneficio de nadie? Es difícil contestar ambas preguntas cuando el experimento comienza.

PERFIL DEL DIA

HAN LLEGADO LOS CIRCOS

Entre la suprema actualidad de la feria, lo que más se destaca, indudablemente, es la llegada, el montaje y el funcionamiento de los circos. Una feria sin circos sería tanto como un plato de ave, sin ave; algo impropio, algo extraño e inconcebible.

Los circos tienen una literatura de siglos. Son la estampa viva de los tiempos, renovada y ampliada. Carlos Dickens habló de ellos. Víctor Hugo, también. Y Emilio Zola. Y Tamayo. Y Luis de Val. Y Gómez Carrillo. En todas las épocas y en todos los estilos han tratado los más dispares autores el tema del circo, presentándolo como un aguafuerte, trágico la mayoría de las veces, humorista y sentimental a ratos, pero siempre atractivo y pleno de interés.

Y es ese, quizá, el motivo de que los circos den el tono a las ferias.

Sus dueños suelen ocupar los mejores lugares de las poblaciones en que acampaban. Los necesitan, además, teniendo en cuenta el terreno que precisan. Pagan al Municipio sus mejores cuotas y despiertan en la chiquillería el sentimiento de la curiosidad más avanzada.

¿Quién no ha presenciado de niño, estupefacto, con los ojos muy abiertos a la realidad de las tablas y de las jaulas de fieras, montar un circo?

No sabemos por qué, cuantos directores recordamos haber visto actuar sobre escenarios borrosos, que se pierden en el archivo infinito de los sucesos de la infancia, usaban bigote, hongo y bastoncillo breve. Con él, en disposición de ejecutar molinetes, dirigían las faenas para alzar el circo. Y todos les temían y todos les obedecían a las mil maravillas. Este, alargaba tablas. Aquél, introducía clavos a golpe de martillo. Aquel otro, daba de comer a las fieras. El de más allá, remendaba las lonas o encolaba la escalera que utilizaría luego el payaso, para caer de narices en plena pista, mientras el público prorrum pía en carcajadas y la víctima retirábase a su departamento a aplicarse sobre el apéndice lastimado Dios sabe qué paños alientes de muy relativo valor terapéutico.

Claro es que, entonces, no existían Juras mixtos de trabajo, ni indisciplina social. Hoy es posible que de los directores de circo no hagan los empleados y los artistas más caso que del sereno del distrito.

Sin embargo, aunque los modos hayan cambiado, el circo en sí, la institución del circo, continúa ostentando una gran categoría. Hacía muchas fechas que en Granada se habían montado innumerables casetas de atracciones. Pues bien: hizo falta para apreciar el significado y la actualidad de la feria, que llegará el domingo y que, a la puerta de los circos,

con poca armonía, aunque con mucho entusiasmo, se situaran unos hombres provistos de bocinas y comenzaran a gritar los gritos clásicos, consagrados, sabidos que forman parte de la existencia del circo:

—¡Pasen, señores, pasen! ¡El domador del fuego! ¡La doncella temeraria! ¡El tonto más tonto de todos los tontos! ¡Pase la señora, pase el caballero, pase el menestral! ¡Barata la entrada! ¡Pasen, pasen, pasen!

Se asiste a una función de circo con la sensibilidad emocionada, con verdadero interés. Los humanos somos, al fin y al cabo, partidarios de los platos fuertes. Y así, esperamos siempre presenciar el trágico aterrizaje de ese hombre-mosca que anda por los alambres a muchos metros del suelo; el zarpazo del león al pecho del domador, demasiado arriesgado; o la despedida violenta de esa chica que monta en un corcel veloz y pasea el anillo del circo a una velocidad fantástica. Esperamos cualquiera de tales dramas, y alguna vez, suceden. Y los presenciamos gustosos, y no los aplaudimos por un poco de pudor.

Además, el circo es la estampa de la inquietud, el símbolo de la huida, la acuarela de lo errante. Sus hombres y sus mujeres viven muy escaso tiempo bajo un mismo cielo. Son aves de paso, que se juran amor en un pueblo, para aborrecerse en una capital de provincia, odiarse en un puerto de mar o con traer matrimonio en una aldea a la hora del alba. ¿Quién será capaz de comprender nunca la psicología, la trascendencia y los fines del circo?

El circo es la vida misma, con todas sus tragedias y todos sus achaques. Y a la vida, nadie le ha encontrado aún su verdadera esencia.

M. Santaella Pérez.

SE ADMITEN ANUNCIOS

EXTRAORDINARIOS PARA

TODOS LOS DIAS DE FIESTAS

A LOS SIGUIENTES PRECIOS:

Una plana	Ptas. 300
Media plana	175
Cuarto de plana	100
Octavo de plana	60
Un 16° de plana	35

Información del Ayuntamiento

AMPLIACION DE PLAZO PARA EJECUCION DE OBRAS

Atendiendo peticiones hechas al Ayuntamiento, y en el afán de proporcionar trabajo a los obreros en paro, la Alcaldía, de acuerdo con la delegación de la Inspección de Obras y Viviendas, ha resuelto ampliar hasta el día 21 del presente mes el plazo concedido a los propietarios de fincas urbanas para que realicen las obras necesarias en sus respectivos inmuebles, con las facilidades ya conocidas, que alcanzarán a las obras que no tengan la consideración de mayores.

CUARTILLAS MADRILEÑAS

La marcha en el paisaje

Los ediles madrileños han consumado una obra lamentable al autorizar la edificación e instalación de un gran transformador a la Compañía Hidroeléctrica de los saltos del Duero en terrenos de la vertiente sur del Parque del Oeste. Es decir, con su decisión han hecho que en esos jardines, que eran de verdadero encanto, que dan paso al único paisaje jugoso que rodea a Madrid, le salga una mancha de ladrillo y cemento.

En España, y menos en Madrid, se ha tenido nunca el sentido del paisaje. Jamás se ha preocupado la iniciativa oficial, ni aun la particular, no ya de crear, ni aun de sostener eso que pudiéramos denominar paisaje nacional. Se ha tenido siempre, por una deformación de concepto, a que ese paisaje nacional sean los escaparates de las tiendas, el tráfico de la calle, los rabios de las mujeres y la prisas de los hombres. Claro es que este paisaje es igual en todas las ciudades, y lo mismo se ve en Roma, que en Rusia, que en París, que en Londres. Estos hombres y estas mujeres y estas calles y estos escaparates sólo dan —y eso se busca en estos actuales tiempos— esa sensación confusa que a juicio de las gentes que se dicen ultracivilizadas deben ofrecer las cosas y los seres para que todas se parezcan y todos se confundan. El mal del internacionalismo se produce lo mismo en la gran ciudad que en la pequeña aldea.

El paisaje natural, el paisaje físico, es lo contingente. Algunos escritores ribeteados de filósofos, han dicho que el árbol de igual manera crece sobre cualquier tierra y que el verde de las praderas lo mismo se da en Galicia que en Suiza. ¡Qué gran y grave error! Esto, tratado desde un punto de vista exclusivamente naturalista, puede que sea verdad. ¡Pero es que en cada paisaje no se da la sensación de que en él viva y cante y palpita constantemente la armonía melancólica o el triunfo exaltado de las inquietudes de un país y de las aspiraciones de una nación! Puede ser que alguien diga que esta es una imagen de poeta... No es cierto. En cierta ocasión hemos podido ver a algunos seres, duramente materialistas comoverse ante la contemplación del paisaje o del panorama del mar.

No puede llegar a ser el que de Antero de Quental, que decía que el que mata el paisaje mata su propia vida. Tenemos algún respeto para el Ayuntamiento

miento madrileño, y no lo creemos muerto porque haya decidido hacer una construcción entre los nobles árboles y sobre el verde aterciopelado de las praderas del Parque del Oeste. Ahora si nos debe permitir que le digamos que si se creen fieles guardadores de las bellezas y del espíritu de Madrid, si deben y quieren considerarse los herederos directos de aquellos Concejos que tanto hicieron por hermosarlo—deben recordarse los nombres de los alcaldes que los presidieron: don Alberto Aguilera y don Joaquín Ruiz Jiménez—tienen obligación de meditar acerca de lo que representa un mazacote de cemento y ladrillo en la quietud un poco adusta si se quiere, pero austera y noble, que por esa partes ofrece el paisaje que rodea a Madrid. Era realmente la única entrada digna que le podíamos presentar al extranjero, ya que por ahí tenemos alguna vegetación, no la de parte del Arroyo de Abroñigal o la del Cerro de los Angeles, desnuda y pelada, árida y triste, con que se presenta toda esa parte del mediodía... Hubo épocas en que el paisaje que rodeaba a Madrid tenía un carácter. Por el ensanchamiento de la ciudad éste se ha perdido, aunque el lugar de su crecimiento ha sido distinto del que imaginó Carlos III, que tanto hizo por la que entonces era villa y corte. Pocos oasis de verdor hay ya sobre los campos madrileños, y los pocos que hay deben conservarse sin que se les ponga encima la mancha lúgubre de unas edificaciones. ¿No le parece al Excelentísimo Ayuntamiento...?—J. de K.

DESDE MOTRIL

Un telegrama del Sindicato Agrícola

Granada-Motril. Al Presidente Consejo ministros, ministro Agricultura, y ministro Industria, hemos demostrado que potencia fábricas trabajan esta zona caña azúcar no pueden tiempo normal levantar cosecha perjudicando intereses agricultura. Rogamos sea atendida gestión Ayuntamiento y obreros para que se abra Azucarera Motrileña que resolvería paro obrero y problema numerosos agricultores. Le saludamos atentamente por el Sindicato Agrícola, su presidente Francisco Martín.

x x x

N. de la R.—La petición que se formula en el telegrama transcrito, con respecto a la apertura de la Azucarera Motrileña, merece una gran atención.

Es sabido que la principal riqueza de la vega de Motril es la industria del

En la puerta toledana—entrada del Madrid Viejo—como rezan los versos clásicos de Narciso Serra, hay dos hornacinas. Bellas en su barroquismo, presiden la corriente de nuestro Manzanares, «arroyo aprendiz de río», según la burla quevedesca y en el que, al decir de la jocunda sátira gongorina, «bebiote un asno ayer y hoy te ha meado».

Al otro lado del río alzarse los cipreses de las Sacramentales sobre la pradera donde estos días ha habido regocijo popular, por la tarde, y, caída la noche, compañías de fantasmas de ejecutados, a cuyo frente va el bizarro y enamorado capitán Clavijo... Desde las hornacinas contemplan los prados—que fueron de Ivan de Vargas—Isidro, el Santo Labrador de Madrid, y su mujer Santa María de la Cabeza. En estos días revolucionarios, una mano desconocida ha embardunado con pintura roja el rostro y las vestiduras de la santa. Esto es un sacrilegio, naturalmente, y no minúsculo, contra el arte esultórico. Para quitar la pintura roja habrá que picar la imagen. En una pintura roja tan densa como todo lo rojo de este momento de la alucinación roja. Pero si reflexionamos sobre la anécdota, encontraremos el sentido profundo y subconsciente del hombre del pueblo, bárbaro e ingenuo a la par. No hay afán iconoclasta ni energumenismo antirreligioso. Por el contrario, encontramos un sentimiento religioso netamente popular, manifestado de un modo inconsciente. Durante la revolución de octubre, los mineros asturianos llegaron a un templo donde había un Cristo con la túnica roja. Entonces cesaron los tiros y uno de los revolucionarios exclamó: «¡A ti no, Cristo rojo, que eres de los nuestros!» Y dijo la más pura verdad cristiana. Jesús era de los pobres y de los humildes de la tierra. Pero al minero astur le faltó comprender que Jesús tampoco podía ser de los judíos y de los fariseos de Moscú, que le quieren crucificar otra vez. Así este «camarada» de Madrid, ha coincidido más que en idea, en sentimiento con el «camarada» de Asturias. Ha querido decir, aun no que-

niendo el «camarada» de la Cabeza, pobre y santo, «camarada», yo quiero que seas de los nuestros.»

En ambas anécdotas acenta—muy en lo hondo si queréis—un sentimiento religioso que brota en la superficie del alma con espontaneidad popular a pesar de la carátula energuménica y de la furia demagógica e iconoclasta. Acaso, es un estrato ancestral de veinte siglos que asciende del alma a los labios. De todos modos, si lo consideramos con inteligencia, la anécdota significa una esperanza en el pueblo español que afortunadamente no tiene una psicología rusa.

Hay que reconquistar el alma popular; hay que volver a cristianizar la conciencia del pueblo. No desconfiemos de la masa si la sabemos tratar con comprensión y con justicia, o sea con solidaridad humana.

El peligro social no está en el pueblo auténtico. El peligro está en los pedantes sinicistas, en los judaizantes que han mixtificado el sentido primitivo de la Fiesta del Trabajo de Pablo Iglesias y García Quejido—paz, alegría e íntima satisfacción proletaria—trociandola en manifestaciones de fuerza; los que han creado el mito monstruoso de la lucha de clases; los que pudiendo realizar sus justos anhelos por caminos legales—ahora empresa tan hacedera—, prefieren obtenerlos por la revolución permanente y la guerra civil; los horribos pedantes de mala voluntad—que no son ni los obreros ni campesinos, sino intelectuales fracasados—que han ensombrecido la clara simpatía de la vida española; y han logrado que el diálogo inteligente y cordial haya devenido cosa imposible. Los que anhelan el despotismo de los peores tiempos encadenados con una hipérita careta de libertad.

Pero el pueblo tiene el sentido poético de lo tradicional y una subconsciente instrucción religiosa.

Vestir de rojo comunista a una imagen, ¿qué es sino rezar?

Emilio Carrere.

CENTRO ARTISTICO

GRAN FIESTA DE ARTE

De acuerdo con lo ya anunciado, mañana, jueves, once, a las diez y media de la noche se celebrará en el palacio de Carlos V esta gran fiesta, siendo de esperar que constituya un éxito sin precedentes dada la valía extraordinaria de los elementos que en ella han de intervenir.

Conchita Velázquez, la eminente mezosoprano, interpretará las siete canciones populares españolas del maestro Falla, de las que hace una verdadera creación, siendo por ello la cantante predilecta del maestro para sus obras. También estrenará las penitencias y seguidillas gitanas de «La Lola se va a los puertos», letra de los poetas Antonio y Manuel Machado y música del maestro Barrios en su nueva versión.

Aun cuando Conchita Velázquez es bien conocida de los amantes del arte lírico, el Centro Artístico quiere hacer conocer al público granadino que se trata de una extraordinaria cantante, que ha hecho de triunfo en triunfo temporadas de ópera en España y Portugal, habiendo triunfado plenamente en la Scala de Milán, donde fué contratada para tres representaciones de la ópera «Carmen», y sus éxitos obligaron a ampliarlas hasta treinta.

Los que han tenido la satisfacción de oír la han quedado maravillados ante su voz asombrosamente extensa, pues tanto en las magníficas notas graves como en las agudas posee un timbre y potencia tan extraordinarios que raramente se dan en cantantes de fama.

Después de laboriosas gestiones del Centro, ha conseguido que tome parte en esta fiesta Ricardo Calvo, gloria indiscutible de la escena española, el que recitará, entre otras magníficas poesías, «Oriental» de Zorrilla y «Oriental» de Fernández y González, la «Marcha Triunfal» de Rubén Darío y varias de Antonio y Manuel Machado y García Lorca.

El maestro Barrios actuará también dirigiendo el renombrado Cuarteto Iberia, que ejecutará obras de Falla, Ba-

rios, Albéniz y Granados, y acompañan do en sus danzas a la genial gitana «Lola», que asimismo bailará soleares acompañada del maestro Barrios y cantadas por nuestro paisano el maestro de canto jondo Francisco Gálvez Gómez. Estas soleares, ejecutadas por primera vez formando un conjunto de baile, can te y la formidable y mágica guitarra de Barrios, serán algo extraordinario.

GRANADINAS Y MARROQUES

EXPOSICION DE INDUSTRIAS

La inauguración tendrá lugar esta tarde, a las ocho, en el Corral del Carbón. En el patio interior de este edificio se ha instalado una barraca típica de atracciones marroques y té moro con encantadores de serpientes, faquires, ilusionistas y malabarista de sabor primitivo, constituyendo un conjunto verdaderamente sugestivo.

El Congreso Nacional de Dermatología y Sifilografía

En la casa del Chapiz se celebró en la noche del 3 una brillante fiesta andaluza, obsequio del Comité organizador a los señores congresistas. En los amplios salones y jardín instaláronse mesas en las que se sirvió una cena seguida de zambra gitana. La presidencia fué ocupada por el representante del Gobierno, inspector general de Sanidad exterior don Julio Orensanz, quien sentó a sus lados a los señores de Sánchez Coviza, gobernador civil y señora, alcalde y señora, Gallego Burín y señora, don Alejandro Otero, don José Gay y señora y señores Peyré y Gómez López.

Ofreció el agasajo el doctor Gómez López en términos de amistad fraternal y expresando con satisfacción la labor desarrollada por el doctor Gay al frente del Comité organizador, testimoniando la gratitud de éste al rector de la Universidad señor Vila y al decano de Letras señor Gallego Burín, por las facilidades prestadas a este certamen.

En la mañana de ayer se verificó la

¿TIENE MANTON DE MANILA?

¿No le gusta? Cámbielo por auténtico de China, que vendo a precio de las imitaciones.

Joyas antiguas y modernas procedentes del Monte de Piedad de Madrid, vendo; compro joyas antiguas, oro y platino.

Veán, aunque no compren. No molesta nadie. Paso a domicilio. Avisos: Hotel Regina. Acera Darro, 10.

JUAN JOSÉ ALVAREZ

Casa en Madrid, Lope de Rueda, núm. 23

La tarde de hoy la visita colectiva a la Alhambra bajo la dirección del catedrático de Arte señor Gálgelo Burín.

x x x

Al margen del Comité del Congreso, la Casa Bayer organizó una fiesta andaluza en la finca de los Mártires a los congresistas, que tuvo lugar ayer por la tarde. Hubo zambra y los asistentes fueron obsequiados.

La vispera del Corpus

Hoy es el día en que más venden en Granada los establecimientos que gozan de más crédito.

El crédito de una casa es para el comprador la mayor garantía.

Así se explica que EL PORVENIR sea hoy, como fué ayer y como seguirá siendo siempre el establecimiento de calzado que más vende, porque sus calzados tienen fama de buenos, duran doble que todos los demás y se ofrecen en mejores condiciones de precios para el comprador que sabe lo que compra.

Además, en EL PORVENIR, Gran Vía, 10, se consigue calzado cómodo, elegante y superior por todos conceptos.

Pruebe el que quiera convencerse y comprobará lo que se afirma en estas líneas.

Unión Agrícola Azucarera

Nuestra Señora del Carmen

S. A. Granada

En cumplimiento del artículo 17 de nuestros Estatutos, se convoca a todos los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día treinta de junio de mil novecientos treinta y seis, a las cinco de la tarde, en el domicilio social Reyes Católicos, 57, entresuelo, Granada, para examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, Inventario-Balance y cuentas al treinta de abril del corriente año, y la cuenta de Pérdidas y Ganancias hasta dicha época, y para los demás asuntos de trámite y reglamentarios.

Para concurrir a la Junta es necesario, según detrimina el artículo 22 de los Estatutos, que los señores accionistas depositen en la Secretaría de la Sociedad, de diez a doce, desde la publicación de esta Convocatoria hasta el día 29 del actual, los títulos de sus acciones, o los resguardos de las mismas, si las tuvieren depositadas en algún establecimiento bancario, recogiendo el correspondiente recibo que les servirá de billete de asistencia.

Granada 10 de junio de 1936.

El Presidente,
Manuel F. Figares y Méndez

Sindicato de Riegos de la Acequia Gorda del Genil

CONVOCATORIA

DON FRANCISCO GONZALEZ MENDEZ, PRESIDENTE DEL SINDICATO DE RIEGOS DE LA ACEQUIA GORDA DEL GENIL

HAGO SABER: Que en cumplimiento de acuerdo de este Sindicato en su sesión del día treinta del actual, se convoca a Junta General Extraordinaria para el día DIEZ de Junio próximo, a las tres de su tarde, cuya Junta tendrá lugar en el Salón llamado de la «Mariana» del Ayuntamiento, de esta capital, en la que se tratarán los asuntos siguientes:

PRIMERO.—Elección de Síndicos en las vacantes existentes, por dimisión de los actuales.

SEGUNDO.—Dar cuenta de un escrito firmado por unos señores participantes.

Se hace constar que a dicha Junta han de asistir los interesados personalmente o debidamente representados y se pone en conocimiento de los señores participantes que en caso de no concurrir número suficiente de éstos para tomar acuerdos, se transfiere dicho acto en segunda cita para el día QUINCE del citado mes de Junio, a la citada hora y local, en el que se celebrará la Junta, siendo en ésta válidos los acuerdos que se adoptaren, sea cual fuere el número y propiedad de los que asistan.

Granada treinta y uno de mayo de mil novecientos treinta y seis.

EL PRESIDENTE.

Casa BRIEVA les ofrece

Chorizo Riojano	Ptas 8,00 el kilo
Salchichón Colar lomo ...	11,00 enteros
Jamón de Trevélez añejo	8,00 »
Queso de Bola 45% Crema	6,50 »
Manchego Isabelo, aceite	7,50 »

Café tostado, puede adquirirlo en cualquier parte. El mejor café, sólo lo encontrará en — CASA BRIEVA — Puerta Real. Teléfono 2-4-8-4



PARA LAS DAMAS

Cosas útiles

El dejar sobre la cara durante toda la noche el carmin en los labios, el rimel en los ojos y los polvos en las mejillas, es un error muy común en el que incurren la mayoría de las mujeres. Debe procederse siempre, antes de acostarse, a limpiar, por medio de alguna crema grasosa, la cara de todas aquellas impurezas que pueden ser nocivas a la piel. Seguidamente, y con agua tibia, se enjugará perfectamente la cara, secándola finalmente con una toalla o lienzo suave.

El masaje vibratorio, practicado con un aparato especial, es muy conveniente en el tratamiento de los músculos faciales y de los tejidos flojos, así como para la corrección de las arrugas de la cara y del cuerpo, ya que consigue dar a las exóticas, que, sin gran cuidado, siem poderoso.

Por las mañanas, al levantarse, el mejor tónico del cuerpo es un baño frío, de ducha o esponja.

La casualidad ha hecho descubrir que el carbón es un excelente remedio contra las quemaduras. Un pedazo aplicado inmediatamente sobre la parte quemada, calma el dolor, y al cabo de una hora lo quita por completo.

Si se quiere adornar bien el hogar, procure colocarlo donde mejor efecto hagan, unos cactus diminutos.

Un recibimiento, portal o jardín, también deben adornarse con estas plantas exóticas, que, sin gran cuidado, isem pre están llenas de vida dentro de sus originales formas.

Mme. Rosaure.

EN EL GOBIERNO CIVIL

Una comisión de Nigüelas

Visitó ayer al gobernador civil, señor Vega de la Iglesia, una comisión de mu jeres del pueblo de Nigüelas, para exponerle la situación crítica por que atraviesa la mayor parte del vecindario de aquel pueblo, compuesto casi en su totalidad de familias proletarias, dedicadas a las labores del campo.

Según expusieron al señor Vega, en Nigüelas los propietarios de fincas rústicas se niegan a hacer en las mismas las faenas que necesitan imprescindiblemente en la presente época del año, aunque se hallan en buena posición económica y los citados trabajos son necesarios y convenientes, no pudiendo atribuirse su desidia sino a una malévola intención política.

Hicieron también presente que el vecindario de Nigüelas es extraordinariamente pacífico y que allí no son partidarios de los trabajos «al tope» ni han recurrido nunca a ellos. Sólo desean lograr el trabajo que existe y que los propietarios no realizan, para atender a sus más perentorias necesidades. Según nuestras noticias, el señor Vega de la Iglesia atendió gentilmente a la Comisión y le dió la seguridad de que iniciaría las gestiones oportunas, encaminadas a lograr que la razón y la justicia prevalezcan.

Creemos, por nuestra parte, que los propietarios de Nigüelas, de quienes nada se exige en forma violenta, puesto que los obreros, en esta ocasión, sólo ruegan lo que les es necesario, deben atender la queja y contribuir igualmente a que la paz y la armonía no se alteren.

¡Con 135 años!

En Rusia habita el hombre más viejo del mundo. Es campesino de Batum. Has te este hombre ha llegado la fama del Panorama de Jerusalén, que está en la Plaza Nueva de nuestra ciudad, en su caseta, y ha telegrafado para preguntar hasta cuándo está en Granada esta maravilla mecánica, a fin de venir a verla ¡Tan lejos, y cómo la fama allí ha llegado! Se cree que llegue en la próxima semana, por ser la última que estará expuesta por seguir para el extranjero.

GRANADA AL DIA

Matadero público.—Fueron carnizados ayer: tres becerros a 3,10; tres novillos a 3,10; un toro a 3,10; cinco vacas a 3; 148 borregos a 3,17.

Cae por la escalera y se fractura un pié. En Pinos Puente, donde vive, se cayó por unas escaleras, Carmen Raya Pérez, de 51 años, sufriendo la fractura de un pié, una herida contusa en la barba y una contusión en el costado izquierdo.

Fué trasladada a Granada, ingresando en el Hospital de San Juan de Dios, don de quedó acogida en estado grave.

«Joseico» rompe una mesa de mármol. Un individuo llamado José López Martín, de remoquete «Joseico», fué detenido ayer por unos guardias de Seguridad a requerimientos del camarero del café Alameda Francisco Torres Izquierdo, porque rompió una mesa de mármol en dicho establecimiento valorada en 75 pesetas.

Detención de un reclamado.—El alcalde de Alhendin, don Francisco Morales, y el concejal de dicho Ayuntamiento don Luis Zabala, presentaron ayer en la Comisaría al que fué depositario de fondos de aquel municipio, don Manuel Castiño Ruiz, cuya captura la tenía interesada el Juzgado de Instrucción de San Isidoro que instruye sumario por malversación de fondos.

Una sustracción.—Del patio de la casa número 7, de la calle de Solares, sustrajeron ayer dos monos para mecánico, una camisa, dos camisetas, y una toalla, propiedad de la vecina de dicha casa Josefa García Ruiz, la cual denunció el hecho en la Comisaría, haciendo constar que el valor de lo sustraído asciende a 75 pesetas.

El Catch-As-Catch-Can en Granada

Antes de lo que se podía suponer vamos a tener la oportunidad de poner a prueba nuestro sistema nervioso. El catch, que ha sido durante muchos días el espectáculo fuerte de Madrid, Barcelona y Bilbao, lo vamos a tener en los Cármenes, o sea, en el campo del Recreativo.

El promotor de estos espectáculos, don Faustino La Rosa, nos facilitó algunos datos sobre los luchadores que tomarán parte en los mismos.

Una de las primeras figuras, considerado como el mejor técnico del mundo, es el conde Karol Novina, llamado el Adonis de bronce; Rex Pable, campeón inglés, es otra de las estrellas de primera magnitud.

Otros campeones extranjeros lucharán: Ab. Raplan, campeón mundial de raza judía, con sus buenos cien kilos; Martín Zicoff, ruso; Alfred Koch, alemán; y Pedro Nerone, italiano este último, no tiene más que 120 kilos.

Los combates darán comienzo el próximo domingo, a las once y media de la mañana.

Según nos informó el señor Da Rosa, estos combates puntúan para el campeonato de catch próximo.

En el público granadino, dado su temperamento apasionado, estas luchas han de producir gran impresión; es una lucha a la que nosotros, más que científica, la llamamos brutal, pero tiene sobre su brutalidad una gran belleza, y ésto es sencillamente el secreto de su éxito. Creemos que en Granada después de estos combates se hablará del catch bastante tiempo.—R.

EN MALAGA

Alquilase bonita casa lujosamente amueblada, rodeada de jardines, a diez minutos del centro, con garage y dependencias, pesetas 600 mensuales. Informes, GARCIA MORENO, Apartado 2, Málaga.

POLITECNICA GUILLAMON

Preparación Ingreso Magisterio, Academias Militares, carreras especiales, Universidad, Ciencias, Matemáticas, Idiomas. Director del Observatorio de Cartuja. Teléfono 1100, 2380. Clases: Duquesa, 10, bajo.

Opinión de don Marcelino Domingo

Madrid.—En la sala del Cine Pleyel pronunció anoche su anunciada conferencia el presidente del Consejo Nacional de Izquierda Republicana, don Marcelino Domingo, sobre el tema «Izquierda Republicana dentro del Frente Popular».

El local se hallaba totalmente ocupado, figurando en el público una numerosa representación femenina.

Entre los concurrentes se hallaban los ministros de Instrucción y Obras públicas, el director general de Seguridad, el gobernador civil, ex ministros señores Franco y Salvador (de Amos) y numerosos diputados del partido de Izquierda Republicana, de otros.

Comenzó diciendo que con su conferencia se inicia una campaña de defensa del ideario del partido para que éste se fortalezca, amando a todos a la reflexión y al deber.

A los tres meses de una victoria clamorosa, cuando debía haber una moral de victoria, se ha producido una moral de victoria a la realidad y a la política contraria. De todos los males derivados del segundo bienio el peor es el haber cambiado la moral, que ya no es la del 14 de abril, de lo cual todos nos hemos de lamentar. Se oye con frecuencia preguntar: «¿Qué va a pasar aquí?» Pues si mantenemos la moral de la victoria no pasará más que lo que nosotros que vamos que pase. Que cada cual ocupe para ello su puesto, porque Izquierda Republicana se dispone a ocupar el suyo en el Frente Popular. El que se aparte de la disciplina el partido: el que no tenga el alma de Izquierda Republicana, no basta que pague su cuota, pues es en ese caso un desertor. (Ovación.)

¿Cuáles han de ser los postulados de Izquierda Republicana? Primero ha de procurar por todos los medios evitar las soluciones de fuerza que parecen estar en el horizonte de la política republicana. Se ha ido de la Cárcel al Gobierno, del Gobierno a la Cárcel, y esto demuestra que en el alma de España ha quedado enrolado el caciquismo y el feudalismo, y un sentido de la propiedad de la tierra que ha producido efectos terribles al intentar removerlos. Después la represión, dura, cruel, sanguinaria, que deja rastros de sangre y de odio en la Historia de España, que nadie sabe cómo se liquidará. Y por si fuera poco, las provocaciones armadas, las agresiones al diario son anuncio de que las derechas no capitulan. Este espectáculo y el rumbo que sigue la política en el mundo animan a la violencia, creando en nuestro país la posibilidad de la solución de fuerza.

Contra ello, Izquierda Republicana de evitar por todos los medios, por su influencia dentro de la política republicana, que esto realice plenamente y que la solución de fuerza pueda tener una efectiva realidad.

No hace muchos días, la alta figura que preside el Gobierno francés, en situación análoga en algunos aspectos a la situación española, al decirle que sería un Kerensky, contestó: «No sé, pero si soy un Kerensky, los que crean que detrás de mí viene Lenin están equivocados. Lo que viene detrás de mí es lo contrario de lo que Lenin representa en la política europea». Si esto lo decía un país de convicciones que mantiene actitudes firmes, ¿qué peligro no ha de haber en un país como España, donde todo se determina no por convicción, sino por reacciones? Cuando en Izquierda Republicana se pedía a las Federaciones

que se apartasen de un acto de fuerza lo hacía por disciplina política y porque un acto de fuerza aislado es el anuncio de una revolución que determina la sensación de pánico, y el pánico es el suelo firme que encuentran los caballos de los dictadores para galopar triunfalmente. (Ovación.)

En política internacional somos opositores a la guerra si los conflictos pueden resolverse dentro de la Ley. Si los conflictos sociales pueden encontrar también solución dentro de la Ley, la guerra es un crimen. Izquierda Republicana sienta la afirmación de que aspira a apartar de la realidad la solución de fuerza como medio de desenvolver la política republicana. Esto no quiere decir que Izquierda Republicana no se pronuncie por un Poder fuerte, pero en el sentido de que la fuerza que ha de tener es la democracia y su base principal el sufragio universal y que dependa su estado del Poder moderador, del Parlamento y del país.

Izquierda Republicana aspira a avanzar rápidamente en la obra que prometió ante el cuerpo electoral, y que ha venido cumpliendo el Gobierno y el Parlamento. Por lo que respecta al paro obrero, España no se encuentra en igual situación que otros países, en que es un mal pasajero porque España, organizando debidamente su economía, se puede dar trabajo no sólo a los parados, sino a mayor número de obreros. Hay que permitir al Gobierno que pueda ocuparse de esto y que no tenga otras preocupaciones como el orden público.

Alude después a la obra de republicanizar las instituciones de la República y dice que lo que hay que hacer es que estas instituciones sean servidas con honradez, y que hay que entrar, más que en los hombres, en los servicios que en esas instituciones se prestan para que sean servidas con lealtad, como ocurrió en Francia, donde algunos generales gloriosos, que salvaron a este país, pertenecían al catolicismo, y otro no eran francamente partidarios del régimen que existía en el país citado.

Alude al acto celebrado en el campo de Comillas, en el que el actual jefe del Estado dió consignas de «todos a unas», y terminó diciendo que esa consignas que da en pie, que todos los republicanos deben ir a una, evitando actos de fuerza, republicanizando las instituciones del régimen, defendiendo la República y procurando salvarla de la crisis económica, garantizando los derechos personales y luchando por la paz, el pan y la libertad.

Después de hacer un llamamiento a todos para que en su alma no anide el desánimo, concluyó su discurso pidiendo a todos que contribuyan en la medida de sus fuerzas a la victoria moral de la República.

El señor Domingo fué largamente ovacionado por todos los concurrentes, que oyeron en pie el himno nacional.

EL COMBATE DE BOXEO JOE LOUIS-SCHEMELING

Nueva York.—Joe Luis sigue entrenándose para su combate de la próxima semana contra el ex campeón alemán Max Schemeling. Este match está fijado en 15 asaltos y tendrá lugar en el Yankee Stadium.

El vencedor de dicho combate tendrá derecho a enfrentarse con el campeón mundial actual, James J. Braddock. En vista de que los técnicos en cuestiones de boxeo consideran al negro Louis o a

los pesados.

Aunque se había calculado la entrada al match en un millón de dólares, en realidad faltarán 100.000 dólares para que alcanzara esta cifra.

Louis empezó a entrenarse en el pasado mes de abril en Lafeteville (Estado de Nueva York), pero al principio se dedicó solamente a trabajos de leñador. Necesitaba perder unas pocas libras que había ganado durante tres meses. Después se dirigió a Laewood (Estado de Nueva Jersey), donde empezó su entrenamiento serio hace tres semanas.

Joe Luis tiene una debilidad en su juego, ha manifestado Schemeling. «Ha sido revelado por las epículas de su combate con Baer y me aprovecharé de ello».

Schemeling tenía que adelgazar cuatro libras. Los técnicos del boxeo han observado que durante su entrenamiento constante coloca su mano derecha más arriba de lo que lo hace Louis, corrientemente. Esto tiene mucha importancia según manifiestan los técnicos, ya que los golpes de Schemeling no tendrán que recorrer tanta distancia como los de Louis.

Hace cerca de un año que Schemeling no tendrán que recorrer tanta distancia como los de Louis.

Hace cerca de un año que Schemeling no ha sostenido ningún combate. Venció a Paulino Uzcudun en julio último, por puntos, en el 12 asalto, mientras Louis ganó al español al cuarto asalto en el invierno pasado.

Jack Johnson, el último negro que ostentó el campeonato de los pesos pesados, opina que Louis será vencido y que tendrá que modificar su estilo; pero Jack Blackburn, manager de Louis, afirma que aun cuando Johnson estime que el estilo de éste tiene algún defecto, no tiene necesidad de modificarlo para vencer a Schemeling de todas las maneras.

EL TRABAJO RURAL EN SEVILLA

Sevilla.—El Jurado mixto del Trabajo rural ha terminado el estudio de las nuevas bases por que han de regirse los trabajos del campo en la provincia.

Aunque la redacción definitiva de las bases no estaba terminada hasta las primeras horas de la mañana, pueden adelantarse que sus características son las siguientes:

El jornal diario es el de 350 pesetas para las habas, garbanzos, escana y alpiste, y de 9 pesetas para el trigo, cebada y avena.

La jornada será de seis horas, salvo en las trilladoras que seguirá la misma jornada de las bases anteriores. Respecto al empleo de maquinaria se limitará al cincuenta por ciento la utilización de la misma, salvo las llamadas cosechadoras, que tendrán un cinco por ciento más de limitación. Se establece el rendimiento de acuerdo con los informes técnicos de la Sección Agronómica, y se crea una comisión para resolver incidencias.

LAS BUELGAS EN ASTURIAS

Oviedo.—Continúan en igual estado los conflictos imprevistos, fábrica de armas, ferrocarril de Langreo, etc.

El paro es absoluto y también lo es la tranquilidad.

CAE AL MAR Y MUERE

Melilla.—Por querer trepar a unas rocas sobre el puerto, cayó al mar el obrero Francisco García Castillo, cuyo cadáver todavía no ha sido encontrado.

Deja mujer y cinco hijos.

Préstamos amortizables, primera hipoteca a largo plazo sobre fincas rústicas y urbanas. Préstamos especiales para el fomento de la construcción. Venta de cédulas hipotecarias. Apoderamientos gratuitos — Informes gratis a quien los solicite.

Las peticiones de préstamos que se presenten o tramiten por conducto de esta Delegación, NO DEVENGARAN NI HONORARIOS NI COMISION a favor de la misma.

Delegado de propaganda en la provincia de Granada:

LUIS AGUILERA GOMEZ

Carrera de Genil, 77 y 79, entresuelo. Teléfono 1062

SOCIEDAD DE OBREROS PANADEROS

Se pone en conocimiento de todos los trabajadores y el público en general que, habiéndose llegado a la solución del conflicto que esta Sociedad de Panaderos (Libertad) sostenía con el industrial Rafael Ríos Ruiz, por el cual se le había declarado el boicot, queda suspendido desde este momento dicho boicot, para el buen funcionamiento de la industria.

El Secretario, Federico Gómez.

LA VIDA DEPORTIVA

OLIMPIADA POPULAR DE BARCELONA

Las autoridades, organizaciones sindicales y partidos políticos, prestarán a este certamen su valiosa cooperación.

Ha comenzado el entrenamiento de los deportistas.

El Comité provincial de Granada, que viene laborando incesantemente por el éxito de la empresa que le ha sido confiada, ha cumplimentado a las autoridades para solicitar de ellas el máximo de colaboración moral y material, habiendo ofrecido todas ellas ayudar de una manera decidida.

En igual sentido están siendo recibidas indicaciones de los partidos que integran el Frente Popular, toda vez que el carácter de esta Olimpiada ha nacido con ese matiz, así como de las organizaciones obreras.

Por otra parte, el Comité ha designado ya varios entrenadores, entre ellos el de rugby y fútbol, habiendo empezado los entrenamientos en el campo del Recreativo. Por su parte los atletas también han entrado en entrenamientos y a diario se hacen numerosas inscripciones de elementos que desean participar en las eliminatorias que han de celebrarse para llegar a obtener los equipos que marcharán a Barcelona.

ALPINISTA GRANADINA

Reglamento para la marcha atlética de fondo «Santafé-Granada»

La Asociación Alpinista Granadina organiza para el día 14 de junio de 1936 y patrocinada por el Excmo. Ayuntamiento una marcha atlética de fondo con un recorrido aproximado de 14 kilómetros.

El recorrido será el siguiente: Salida a las diez de la mañana de la ciudad de Santafé, carretera de Santafé, Avenida de la República (calzada central), Gran Vía, Reyes Católicos, Puerta Real, Carretera del Genil (calzada derecha), Paseo del Salón (calzada derecha), Paseo de la Bomba (calzada izquierda), donde estará situada la meta de llegada.

La inscripción de esta prueba deberá efectuarse a partir de la publicación de este Reglamento hasta el día 9 de junio a las once de su noche.

En esta prueba podrán tomar parte todos los corredores de Granada y su provincia que lo deseen, previo reconocimiento médico por el de esta entidad don José León Zabala, los días 9, 11 y 12.

Se establece una prima de 25 pesetas para el primer corredor que llegue a la Cruz Blanca.

Anuncios Telegráficos.—Sección especial por palabras

Casas recomendables de Granada y su provincia

ACADEMIA ISIDORIANA.—1.ª y 2.ª en enseñanza. Preparatoria de Carreras especiales. Internado.—Arlola, 13.

ALHAMBRA PALACE HOTEL.—Suntuoso y espléndido.—Situado en la Alhambra.—Granada.

SAN RAFAEL, S. A.—Fábricas de extracción de aceite de orujo y de jabones. Oficinas: Paseo de San Sebastián, 24. Granada.—Teléfonos 1001 y 1321.

BANCO HISPANO AMERICANO.—Realiza toda clase de operaciones en las combinaciones más favorables para sus clientes.—Gran Vía, 1, Granada.

CASA JIMENA.—Sastrería que se destaca por la elegancia con que viste a su clientela.—Trajes a medida, desde 125 pesetas.—Puerta Real, 10, Granada.

CONSULTA MEDICA.—Doctor Gómez Román.—Medicina y Cirugía.—Horas de consulta: de 3 a 5 de la tarde. Plaza de Villamena, 3.—Teléfono 2056.

CONFITERIA Y COLONIALES.—El surtido más completo. Especialidad en Alimbares, Conservas, Embutidos, Vinos, Jicores, etc.—López Mezquita, Mesones, Puerta Real.—Teléfono 1846.

FARMACIA SAN JUAN DE DIOS.—Félix Jiménez.—Acreditados medicamentos. Aguas de Lanjarón.—S. Juan de Dios.

EL PORVENIR.—La Casa más acreditada de Granada. La mejor surtida y la que presenta los últimos modelos. La Zapatería preferida por el público. Gran Vía, número 10, Granada.

BALNEARIO Y AGUAS DE LANJARON. Oficina y depósito en Granada: Reyes Católicos, 33. Teléfono 2267.

SPORT GRANADINO.—Bazar y taller de armas de todas clases. Expende oficina de explosivos.—Establecimiento completamente reformado.—Efectos de caza, viaje y cuchillería.—Calle de Mesones, 22 al 26 (esquina a Janduz).

ULTRAMARINOS.—Los mejores artículos de este ramo los puede usted adquirir en el acreditado almacén de Bernabé López Cepas, Duquesa, 1.

DENTRIFICO INSUSTITUIBLE.—El renombrado Licor del Polo de Orive no tiene rival. Pídale en Farmacias y Perfumerías. Exijase precintado.

COOPERATIVA DE LA PROPIEDAD.—Delegación en Granada: Zacatín, 12, 1.º. Formación de pequeños capitales por medio de cuotas de cooperación. Construcción y reforma de fincas urbanas. Compra de propiedades agrícolas. Cuentas de crédito. Al 5% de interés anual, con grandes facilidades para el pago.

A MAL TIEMPO
CATARROS GRIPALES : TOS
JARABE ORIVE

FARMACIA J. ZAMBRANO.—Medicamentos puros. Especialidades nacionales y extranjeras.—Reyes Católicos, 32, Granada.—Teléfono 2861.

GRAN HOTEL ESPAÑA.—Es uno de los mejores de Barcelona, próximo a las Ramblas. El más recomendado para familias, por su confort y precios módicos.

JOYERIA FAJARDO.—De F. García. Zacatín, 9.—Teléfono 2520.—Precio fijo. Casa de toda seriedad, con extenso surtido de joyas, platería, relojería y artículos para regalos.—Insuperable en precios, gusto y calidad.

PUERTO RICO.—Gran tostadero de café. Son los mejores.—Gran Vía, 18, y Acera del Casino.

EL SIGLO.—Gran Sastrería de ropas hechas a la medida. Especialidad en gabanes, gabardinas y americanas de punto. Reyes Católicos, 8.—Teléfono 1142.

En esta prueba se disputarán diez premios y una copa para el primer equipo clasificado. El equipo lo formarán los tres primeros corredores clasificados representativos de cada Sociedad.

EN EL KIOSCO DE LA CARRERA

(A LA DERECHA ENTRANDO)
Se venden las especialidades siguientes: Tortas sevillanas de Inés Rosales, Bollos bilbainos, Pan de aceite especial, Pan de familia, Agua de Lanjarón y Agua del Avellano.

Pida en el Bar Comercial

Cognac O'NEALE, 3 Estrellas, que es especialmente. Como propaganda de la Casa de Jerez, se cobrará en el mostrador a 30 céntimos la copa.

FARDOS DE ASPILLERA, SE VENDEN en la Admón. de este diario. Gracia, 4.

Corrija su estrechamiento usando PETROL

Grandes Almacenes SAN JUAN

Bib-Kamla — Librerías — Alcaicería
Recibidas las últimas creaciones para la temporada de verano. Lo más nuevo en Estampados, Laqué, Clogué y Artículos de Fantasía.

Grandes novedades en Pañería.
Precio fijo.—T.º 2263.—Ventas al contado

SE RECIBEN ESQUELAS MORTUORIAS HASTA LAS CINCO DE LA MAÑANA

HORARIO DE FERROCARRILES

LLEGADAS

Tren 860: Expres, a las 8'20, de Madrid.

Tren 453: Mensajero, a las 10'15, de San Francisco

Tren 820: Omnibus, a las 10'15, de Almería.

Tren 411: Correo, a las 17'30, de Málaga, Sevilla, Algeciras, Córdoba y Cádiz.

Tren 818: Correo, a las 21'20, de Alicante.

Tren 812: Correo, a las 22'15, de Madrid.

Tren 421: Omnibus, a las 22'45, de Málaga, Córdoba y Sevilla.

SALIDAS

Tren 615: Correo directo a Alicante. Salida, a las 7'30.

Tren 813: Correo a Baeza, combinación con Madrid y líneas afluentes. Salida, a las 8'25.

Tren 410: Correo a Algeciras. Combinaciones: Málaga, Córdoba, Jaén, Linares por Espeluy, Sevilla y Cádiz. Salida, a las 9.

Tren 420: Omnibus. A Bobadilla. Combinaciones: Málaga, Sevilla y Cádiz. Salida, a las 15'25.

Tren 821: Omnibus. A Moreda. Combinación: Almería. Salida, a las 17'55.

Tren 452: Mensajero. A San Francisco. Salida, a las 18.

Tren 807: Expres. A Baeza. Combinación: Madrid y afluentes. Salida, a las 20'55.

En provincias trimestre... 900
En el extranjero semestre... 1.400
Número del día... 015
Número atrasado... 025

En 2 y 3 planas... 100 Pk
En otras planas de texto... 050
Los anuncios por meses... 040
Reclamos y notificaciones... 200
Comunicados a precios convencionales

Oficinas y Talleres - Gracia 4 - Granada

Apartado de Correos N.º 53 - Teléfono N.º 1662

Dirección telegráfica: Publicidad Granada

DE TEATROS Y TOROS

Se ha presentado en el Cómico, de Barcelona, la compañía titular del Teatro Martín, de Madrid, dirigida por el popular primer actor cómico Arturo Lleó, de la que son principales figuras las primerísimas vedettes Margarita Carbajal y Mapy Cortés, la gentil bailarina Juanita Barceló y los celebradísimos actores cómicos Pepe Bárcena y Luis Heredia.

Hemos tenido el gusto de saludar al joven novillero motrileño Antoñito Terrón, que en la temporada pasada obtuvo grandes éxitos en diversas plazas, especialmente en las de Motril, Baza y Almuñécar.

Cuanto han visto torear a Antoñito Terrón cuentan y no acaban de lo valiente y artista que está con capote y muleta, siendo también un notable estoqueador.

Nos agrada extraordinariamente el que la empresa de las plazas de toros de esta capital lo tuviera en cuenta en alguna de sus próximas combinaciones.

—Sabe el lector que José Ignacio Sánchez Mejías y Juanito Belmonte son los toreros que más fama tienen en la actualidad considerándose por aficionados de calidad como los llamados a salvar a la fiesta nacional; a que la fiesta genuinamente española vuelva a ser lo que siempre ha sido. Y debe ser así, habida cuenta lo que venimos leyendo acerca de sus actuaciones.

En nuestro número del domingo publicábamos párrafos de la revista de la corrida toreada recientemente en Barcelona por los mencionados fenómenos, revista hecha por el crítico «Rondeño», en nuestro colega «El Diluvio», de la ciudad condal.

Vea el lector lo que ha escrito otro crítico de relieve sobre tan destacadas figuras del toreo:

«Y sigue la corrida, y sale el cuarto novillo, pequeño, bravo y noble, y después de aquellas verónicas enganchando al enemigo de abajo arriba, marcando los tiempos clásicos del lance Belmonte y de la media verónica pura y emocionante; y después de aquel quite con dos faroles que inundan de luz la plaza, porque brillan más que el sol y de la media verónica con las rodillas en tierra que levantan en vilo a la gente de la emoción, entramos en el momento culminante de la corrida. Juan Belmonte o Juanito Belmonte, brinda al público, y ejecuta una faena de aquellas de la época de oro, de cuando su padre revolucionaba el toreo con la verdad pristina de su estilo en competencia apasionada y apasionante con el coloso Joselito. Torear. Empapar al enemigo, engancharlo, tirar de él, mandando en él, y despedirlo en el punto adonde no puede llegar la muleta, que sigue toreado, sucediéndose los pases que enlaza el hilo invisible del genio, en predominio absoluto de la inteligencia sobre el instinto y en plasmación de todas las bellezas preceptivas del arte de torear. Ni retorcimientos, ni efectismos, ni afectaciones. Naturalidad. Y emoción. Porque ese es el secreto del estilo Belmonte. Torear con naturalidad y con emoción. Y el entusiasmo de la multitud tiene clamores de pasión para la roja bandera de la mulatilla genial, que en su cadencia se ondea para embargar al toro en sus vuelos y pasarlo, vencido y dominado en su bravura rebelde, por el pecho del torero, parece como si estuviera glorificando el nombre glorioso de Juan Belmonte y la mayor gloria de Juan Belmonte es esta obra de este otro Juan Belmonte, hecho a su imagen y semejanza. Que sólo Juan Belmonte podía hacer este milagro que estamos viendo, este milagro de esta faena milagrosa, que viene como rico maná a saciar el hambre que tenían los aficionados de ver torear «como se debe torear». Juan Belmonte ejecutando a gusto el pase ayudado por alto, y el natural, y el de pecho, y el de la firma, y el en redondo, y el molinete, y el aforolado, y... Lo sublime. Lo que hace veinte años revolucionó la fiesta de los toros y esta tarde memorable ha vuelto a revolucionarla porque esta tarde ha vuelto a torear ¡Juan Belmonte! Y la plaza se viste de blanco, saludando con el tremolar de veinte mil pañuelos la aparición del hijo del genio, que ha venido a la fiesta a redimir de todos los pecados que han cometido los toreros—y son casi todos—que no han querido creer ni seguir la verdad, la única verdad que enseñó su padre. Y el triunfo es de orejas y rabo y una pata y de sombreros y flores en las vueltas al ruedo, y de gritos y vivas y clamores, y de todos esos excesos sentimentales que provoca el desbordamiento del entusiasmo, ante la presencia del grande.

Joselito Sánchez Mejías cortó la oreja por una labor notable, llena de voluntad y de valentía, en el astado que lesionó a Belmonte. Toda la atención del público que llenaba la Monumental estaba reconcentrada en el recuerdo emocionante de aquella faena tan extraordinaria, colosal monumento de arte.

Juan Belmonte, «el pasmo de Triana», tiene un hijo que también se llama y que también es ¡Juan Belmonte!

COSAS QUE DEBEN SABERSE

PARA PERFUMAR LA ROPA

Se coloca entre las distintas piezas unas almohadillas que contengan la siguiente preparación:

Flores de casis, 225 gramos.
Raíz de lirio, 250 gramos.
Almendras amargas, 5 decigramos.
Aimizcle en grano, 5 decigramos.

Se espolvorea todo con 125 gramos de benjuí en polvo y se llenan las almohadillas.

CONTRA LA GORDURA DE LAS PIERNAS

Para combatir la gordura de las piernas, o sea, la grasa superflua, no hay mejor ejercicio que levantarse de las puntas de los pies, bajando despacio. También son recomendables los ejercicios efectuados en cuclillas, los cuales disminuyen el perímetro de las caderas y reducen los muslos.

COMO SE LIMPIAN LOS CEPILLOS DE LA CABEZA

Si son de marfil se limpian frotando las partes engrasadas con medio limón exprimido, cubriéndolo bien de sal. Después de haber frotado, hay que secar bien el marfil.

Las cerdas se desengrasan con la bencina.

PARA QUITAR EL OLOR DE LA SARTEN

Cuando queramos suprimir el olor que ha dejado en la sartén la cebolla o el pescado que con anterioridad hubimos frito, se llena de agua, y cuando empieza a hervir se le echa un trozo de

carbón encendido. Después se limpia la sartén con agua y el olor habrá desaparecido.

LOS VOMITOS

Los vómitos no provocados se atajan con una disolución azucarada de agua destilada (150 gramos) y doce gotas de tintura de iodo. Tómese una cucharada de sopa cada dos horas. Si los vómitos tienden a convertirse en crónicos, impidiendo la alimentación bucal, se sigue el siguiente procedimiento de alimentación intestinal: 1.º Lavativa de limpieza, grande; 2.º, lavativa alimenticia: glicero fosfato de sosa, 2 gramos; tintura de kola, 10; yema de huevo, 2; peptona, 30; vino generoso, 50; leche, 350; láudano, 5 gotas. El láudano se suprime para menores de ocho años y se dobla en cantidad para mayores de veinticinco.

OBSERVATORIO DE CARTUJA

Datos meteorológicos de ayer
Temperatura del aire a la sombra: máxima 27,6 grados a las 16,30; mínima 9,6 grados a las 5,30.

Viento dominante WSW, y velocidad máxima, 14 kms. hora.

Datos astronómicos para hoy
Sol: orto a las 4,54; paso por el meridiano a las 12,13,37; ocaso a las 19,34.

Luna: orto a las 23,25; ocaso a las 11,3.

Alumbra durante la noche 5 h. 29 m.

estómago e intestinos
ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS

La fermentación de los mostos concentrados

Recientemente hemos tenido ocasión de leer dos trabajos sobre el tema que encabeza estas líneas, y como tenemos gusto en estudiar estos asuntos, nos ha parecido conveniente dedicarles algunas observaciones con el objeto de fijar las ideas, no muy extendidas todavía ni entre los agricultores ni entre el comercio. Porque es general hablar de concentrados de uva y no haberlos probado nunca, y aun en ocasiones el mismo comercio toma por concentrados arropes más o menos finos, que unas veces son de uvas y otras de liguos.

De las numerosas aplicaciones que tienen los mostos concentrados, la destinada a dar por fermentación vinos ha sido utilizada poco todavía, y sin embargo, no hay aplicación más importante que ésta, aunque haya contadas casas que se dediquen a este negocio.

Sabido es que la concentración de los mostos consiste, sencillamente, en lograr la evaporación de parte del agua que contiene, generalmente tres cuartas partes, sin dejar gusto a azúcar quemado, obteniendo un líquido más o menos pastoso, de sabor agradable, blando, fino y que corresponda a las características de la variedad de uva de que procede. Para muchas de las aplicaciones de los concentrados esto sería suficiente, pero cuando se trata de hacerlos fermentar hay que buscar otra condición: que no se haya añadido cuerpo extraño alguno al mosto de la uva. Claro que conscientemente no hay nadie que tal haga, pero es que sin saberlo lo hacen muchos, y desde luego todos los que utilizan aparatos concentradores en los que el mosto está en contacto con el cobre y el hierro, porque aunque se están cuidadosamente el estañado es absolutamente inútil, porque en las operaciones de limpieza del aparato hay que recurrir a medios mecánicos energéticos, que dan por resultado la desaparición de la pequeña capa de estano, quedando al descubierto el cobre o el hierro.

El ataque de la parte metálica no se produce exclusivamente por los ácidos

que contiene el mosto, si que también por el desprendimiento de los vapores sulfurosos que lleva en sí todo mosto nuevo. Añadiendo a la acción corrosiva de los ácidos el que obran a temperatura bastante elevada sobre las partes metálicas del aparato, se comprende la formación de las sales de cobre o de hierro, que dan origen a su incorporación en el producto mosto concentrado. Y de aquí se sigue la presencia de la clase, dando lugar a vinos que resisten a todo tratamiento para curarlos, perdiendo por tanto todo su valor comercial y su potabilidad.

Muy recientemente hemos leído en un artículo del señor Galinas la comprobación de este hecho que ha podido estudiar en Inglaterra ante vinificaciones de mostos obtenidos con aparatos donde este fenómeno podía presentarse. Constituye esta observación un fenómeno nuevo, que creemos no había sido previsto por nadie, y al que afortunadamente hay fácil remedio.

Consiste sencillamente en hacer la concentración en aparatos construidos de un metal inatacable por los ácidos, y este metal es el aluminio. Ciertamente es que la sustitución del cobre y el hierro estañado: entraña dificultades técnicas de construcción y existe un concentrador en el que el mosto desde que entra frío hasta que sale ya concentrado, sólo está en contacto con aluminio en planchas, tubos y fundición.

La concentración de los mostos ha entrado en una fase verdaderamente práctica, si se ha evitado la presencia de las sales de cobre y de hierro, y sabemos de alguna casa exportadora que remite sus concentrados a Inglaterra para que, tratados en condiciones adecuadas, se convirtieran en vino, que toman el nombre de «vinos británicos» British Wines.

Esta transformación tiene las siguientes ventajas:

Primera. Al reducir de volumen el mosto por la concentración sólo se ha

Con la maravillosa LACION URANIA, los CALVOS pueden recobrar el pelo.
Venta: Farmacia Sueiro, Gran Vía, 13.

VENEREO-SIFILIS-IMPOTENCIA

La tremenda plaga de estas enfermedades ha dejado ya de ser temible debido a los prodigiosos inventos de la moderna medicina con los cuales se consigue de un modo seguro su curación sin necesidad de recurrir a costosos tratamientos y sin necesidad de someterse a inyecciones de ningún clase. GLANORRAGIA (gonorrea).— De todas sus manifestaciones, URETRITIS, GISTITIS, ORQUITIS y la tan temida GONIA MILITAR, en hombres y en mujeres, Metastasis, Gústs, etc., en la mujer por rebeides y crónicos que sean, se combaten de un modo rápido y seguro con el medicamento que acaba de recibir el Sr. NARCIA MINEKVA, 112 Hospital 70, los cuales agitan la sangre infectada, destruyen los gérmenes y desde los primeros días se nota la desaparición de los síntomas más desagradables, evitando en el acto todas las molestias. Con todos sus terribles manifestaciones, por viejas y rebeldes que sean, se cura también de un modo seguro sin ninguna clase de inyecciones.

Se envían, gratis, folletos explicativos a cualquier parte de España y África. Escribid indicando señas exactas y los recibiréis completamente gratis.

DE INSTRUCCION PUBLICA

Consejo Provincial.—El presidente del Consejo local de Quénar comunica se han clausurado las escuelas por epidemia de coqueluche.

El alcalde de Almegijar comunica la nueva designación de vocal delegado en el Consejo.

El secretario del Consejo local de Saldobrea envía copia acta sesión Consejo en que solicita sesión única.

El presidente del Consejo local de Otura comunica se ha implantado la sesión única.

COMEDIA DE N.º S.ª DEL ROSARIO
Se ruega a todos los cofrades de la misma se encuentren en la Santa Iglesia Catedral el jueves día 11 del corriente, a las nueve y media de su mañana, para asistir a la procesión del Santísimo Sacramento, según ordena nuestro Reglamento.—El Secretario.

LA CORRIDA DEL JUEVES

UN CARTIL INTERSANTISIMO

El formidable artista Chicuelo acaba de triunfar ruidosamente en Barcelona. Otro tanto le ha ocurrido a Gitanillo de Triana, en la misma plaza.

Manolo Jiménez y Rafael Vega, en unión del maestro Niño de la Palma, torearán mañana en Granada, siendo el ganador de Nandín.

El cartel, como podrá juzgar el lector, es interesantísimo. Taquilla, en «La Flor de Mayo».

Funcionario desearía pensión familia.
Escudo Carmen, 45, 2.ª A. S.

Precios de los aceites en Sevilla

Sevilla, 6.—Aceite corriente, de 60 y medio a 61 reales los once kilos y medio.

Aceite de orujo y jabones
Aceite de orujo verde primera, de 105 a 106 pesetas los 100 kilos.

Jabón blanco primera, a 110 pesetas los 100 kilos.

SE OYRECE — Para oficinas, cuatro horas diarias: Moral Magdalena, 8.

QUISIGOSAS

Entre amigos:
—¿De qué vives ahora?
—¡Toma! Llevo los libros...
—Pero, ¿no vivías de tus rentas?
—Si, hombre, deja terminar; los llevo a la Caja de préstamos.

En los barrios bajos,
—Chica, te encuentro muy «desmejorada».

—¡Pa chasco! que me encontraras «rejuvenecida», con el marido en casa que ya va pa dos meses que no trabaja!

—¿Es que está malo?
—Es que se «siente» vago un mes sí y el otro también. Y aluego, como es co chero, ¡estoy «aviado»!

—Chica, ¡pal caso lo mismo da que sea cochero como si fuera fumista.

—No me ha sentido. ¡Es que tiene el látigo en casa y cuando trae mal vino me toma por el penco!

Original declaración:

Un viejo de ochenta años, que le ha dado la manía de casarse, se dirige a una señora guapa y joven y le dice con zalamería:

—Señora, ¿tendría usted inconveniente en ser mi viuda dentro de cuatro o cinco meses?

Calinez tuvo la desgracia de caerse del caballo y, acercándose a socorrerle un transeúnte, le pregunta:

—¿Es la primera vez que monta usted?

—No, señor. Es la última.

En una cervecería
—¿Es poco un enano, y qué una «chica fuerte»?

Y un andaluz que le oyó, dijo después de mirarlo:
—Vamos, la «chica» será para que le lleve en brazos.

Ponderan muchos poetas los trinos del ruiseñor, y hay hombres desesperados que trinan mucho mejor.

PONTIFICIA E ILUSTRE HERMANDAD DEL SANTO SEPÚLCRO

Se ruega muy encarecidamente a todos los hermanos se sirvan asistir a la procesión del Santísimo Corpus Christi, que se celebrará en la Santa Iglesia Metropolitana el jueves, 11 del actual, a las diez y media de la mañana.

El lugar de reunión es el señalado a la Federación de Cofradías de Semana Santa.

BOLETIN RELIGIOSO

10 de Junio

Sale el sol a las 4,55.—Se pone a las 19,34.

Se da el toque de oración a las 8. El de Animas, a las 9,30. El de Alba, a las 3.

Se manifiesta a las 7. Se oculta a las 7. SANTORAL Y CULTOS

Santos del día.—Santa Margarita; Santos Crispulo y Restituto.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—En el Santuario de Nuestra Señora del Perla de la Encarnación.

Mañana, en la Catedral. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Antigua, en la Catedral.

Jubileo perpetuo.—Se celebra en la iglesia de las Misioneras del Santísimo y de la Inmaculada. A las ocho de la mañana, exposición; a las cinco de la tarde, bendición y reserva.

F. López Guardiola,

CONSEJO DE MINISTROS

Va a ser reorganizada la Comisión jurídica asesora

Se aprobó un proyecto de ley sobre terrorismo, tenencia de armas y explosivos

Fué examinada la situación internacional y la actitud de España en la Sociedad de Naciones

Madrid.—Desde las diez y media de la mañana hasta las tres menos cuarto de la tarde estuvo reunido el Consejo de ministro sen la Presidencia.

A la salida, el señor Ramos dió la siguiente referencia verbal:

Presidencia.—Expediente sobre pensiones a los ex alcaldes y personal del Protectorado de España en Marruecos.

Guerra.—Expediente para la adquisición de material radiotelegráfico; otro autorizando la adquisición de diez estaciones de bombardeo aéreo.

Estado.—El ministro informó sobre la situación internacional y la actitud de España en las sesiones del Consejo y Asamblea de la Sociedad de Naciones que se reunirá en Ginebra del 25 al 30 de este mes.

Se acordó también la asistencia de España a los actos conmemorativos del IV centenario de la República de Chile, actos que se celebrarán en la Academia de la Historia organizados por el embajador de aquella República.

Acuerdo sobre créditos extraordinarios para la Embajada de España en Moscú. Se estudiaron las bases de un proyecto de ley sobre reorganización del Cuerpo diplomático.

Expediente de venta en Haifa de una propiedad de la Obra Pía de Jerusalén. Se estudiaron las negociaciones para un Tratado comercial con Portugal.

Justicia.—Acuerdo autorizando al Colegio de Registradores de la Propiedad para regir interinamente la Mutualidad de empleados del Ministerio.

Bases para la reorganización de la Comisión jurídica asesora.

Proyecto de ley sobre terrorismo, tenencia de armas y explosivos.

Acuerdo para conceder una pensión vitalicia a la viuda e hijos de don Salustiano Avezuela.

Se tomaron diversos acuerdos referentes al régimen de Prisiones.

Hacienda.—Expediente para la adquisición de materiales con destino a la fábrica nacional de Moneda.

Jubilación de un funcionario de Aduanas.

Expediente de crédito extraordinario par ael Instituto de Estudios Penales.

Expediente de crédito extraordinario por valor de nueve millones de pesetas para la intervención del Estado en los cambios.

Crédito extraordinario con destino a obligaciones de Clases pasivas.

Obras públicas.—Acuerdo sobre adjudicación de un suministro de tuberías a la Sociedad Duro Felguera.

Instrucción pública.—Expedientes sobre construcción de escuelas graduadas.

Expediente sobre exención total para

escuelas unitarias en Dúdar (Granada).

Trabajo.—Destinando al fondo de obras urgentes 737.000 pesetas; ídem a las obras complementarias al paro, pesetas 655.000.

Varios expedientes sobre concesión de préstamos a pueblos por el Instituto Nacional de Previsión.

Acuerdo del Consejo de ministros sobre concesión de una prima a la exportación de la anchoa por valor de un millón quinientos mil pesetas, procedentes de la Junta del paro.

Concesión de un crédito de cien mil pesetas con destino a las obras del camino vecinal de Teror, Valcejillo, hasta Santa Brígida (Canarias).

Comunicaciones.—Expedientes sobre reparación de cables submarinos.

AMPLIACION DEL CONSEJO

Madrid.—El Consejo celebrado esta mañana en la Presidencia tuvo bastante interés, aunque éste no quedara reflejado en la nota oficiosa.

En la parte administrativa, uno de los despachos más interesantes fué el del ministro de Estado. Habló el señor Barcia de las cuestiones de Ginebra, de la reorganización de las carreras diplomática y consular y de un tema tan interesante como el de nuestra representación en Rusia.

Según informes, el ministro de Estado ratificó sus puntos de vista sobre la posición de la representación española en el Consejo de la ciudad de Naciones.

A este efecto informó a sus compañeros del aplazamiento hasta el día 25 de la reunión señalada para el día 16, pues por estar fijada para el 30 la reunión de la Asamblea, se desea que transcurran pocos días entre ambas reuniones.

En el proyecto del ministro para reorganizar las carreras diplomática y consular se establecen varias situaciones análogas a las que rigen para el Ejército. Los diplomáticos podrán hallarse en situación activa de excedente voluntario, excedente forzoso y disponible.

Con esta tabla de situaciones el ministro podrá catalogar en cada momento a los funcionarios de la carrera según las conveniencias del Gobierno.

También se reserva el Gobierno la facultad de poder nombrar embajadores y ministros plenipotenciarios a personas ajenas a la carrera diplomática.

Habló el señor Barcia de una reclamación del Gobierno de México sobre la intervención de determinados artículos del contrato para la construcción de unos cañoneros. El Gobierno deliberó con bastante amplitud sobre el tema y recayó un acuerdo que ese hará saber al Gobierno mejicano.

Seguidamente informó el ministro de Justicia. Entre los proyectos que expuso merece destacarse el relativo a la reorganización de la Comisión Jurídica Asesora, organismo que se desea tenga la máxima solvencia técnica, y el referente, al proyecto de ley sobre actividad des peligrosas. La Comisión Jurídica Asesora se dividirá en las cuatro secciones siguientes: Derecho privado y procedimiento civil, Derecho público y procedimiento contencioso-administrativo, Derecho social y su legislación y Derecho penal y ley de enjuiciamiento criminal.

El proyecto sobre actividades peligrosas comprende vario saptados que atañen a terrorismo, uso y manejos de explosivos, tenencia ilícita de armas y procedimiento para la persecución y castigo de estos hechos. Se refunde en esta ley la legislación vigente sobre la materia desde 1894 en que se promulgó la primera ley restrictiva.

Se creará un tribunal especial con amplitud de jurisdicción y con una magistratura especializada.

El ministro de la Gobernación informó ampliamente sobre los asuntos de su departamento, especialmente el relativo al orden público. Según informes, los datos facilitados por el señor Moles acusen notable mejoría en el orden social en relación con las semanas anteriores.

Sometió a la consideración de sus compañeros un proyecto sobre ascensos y categorías de los suboficiales de la Guardia civil, equiparándolos a los del Ejército, y otro dando facilidades para los viajes en ferrocarril a los guardias de Asalto.

A propuesta del ministro de Instrucción pública se aprobaron los gastos que ocasionara la representación de España en las Exposiciones de Venecia y Milán.

El ministro de Trabajo informó de los conflictos sociales en curso y de la intervención que en ellos tiene su departamento.

El ministro de Industria se refirió a las gestiones que se llevan a cabo para resolver el problema de la explotación de las minas de Asturias, abandonadas algunas por sus propietarios y otras en difícil situación por la aglomeración de carbón en bocamina.

CRUCERO A LA GUINEA

Madrid.—Según nuestras noticias, un crucero español que se diriga desde Canarias a Tánger para tomar parte en unas fiestas ha recibido órdenes de dirigirse a Guinea española.

EL DIA EN PALACIO

Madrid.—El Presidente de la República fué cumplimentado por don Francisco de la Mata, director general de Correos; don Oscar Esplá, don Nicolás Franco, director de la Escuela de ingenieros navales, con el claustro de profesores; don Pablo Azcárate, secretario general adjunto de la Sociedad de las Naciones; don Blas Cabrera, director del Instituto nacional de Física y Química; don Manuel García Miranda, cónsul de España en Palermo; doctor don José Goyanes, acompañado del Comité directivo de la Asociación española de Cirujanos, y don Julio López Oliva, embajador de España en Londres.

LA PROVISION DE VACANTES EN EL EJERCITO

Madrid.—La «Gaceta» publica la siguiente disposición del ministerio de la Guerra:

El decreto de 26 de marzo de 1936, en su artículo 5, determina las condiciones en que puede disponerse el cese en los diferentes Estados. Asimismo en su preámbulo, expresa la conveniencia de resolver al ministro una mayor amplitud en la designación del personal que considere más apto para los distintos cargos, facultándole en los casos de urgencia para hacer en nombramiento sin

COLISEO OLYMPIA

— Espectáculo cinematográfico — Reproducción sonora KLANGFILM.

Hoy miércoles 10 de Junio de 1936 SECCIONES CONTINUAS DESDE LAS 3 DE LA TARDE. LA ULTIMA A LAS 11 DE LA NOCHE.

PROGRAMA GRANDIOSO EXITO DE RISA!! con el notabilísimo actor cómico HAROLD LLOID (GAFFAS) en su magnífica y dislocante superproducción

¡¡¡HAY QUE ME CAIGO...!!! Las escenas más estupendas y divertidas. Situaciones cómicas de una gracia sin igual. ¡¡DOS HORAS DE RISA SIN CESAR!!!

PRECIOS: Butacas de patio, 1,00. Idem de general, 0,50.

El viernes, estreno de la primera película española hecha en colores naturales DE LA SARTEN AL FUEGO, por ROSITA MORENO y JUAN TORENA.

necesidad de consultar a los organismos competentes siempre que existan razones de conveniencia superior que justifiquen una más rápida decisión del mando. Las vacantes producidas por la aplicación del artículo 5 del mencionado decreto pued eser necesario en algunos casos cubrir las también con la mayor rapidez, por lo que siempre, de acuerdo con el espíritu del mismo decreto, conviene facultar al inmistro en esos casos para elegir libremente al personal que haya de ocuparlas.

En su vista, a propuesta del ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1. Las vacantes producidas por la aplicación del artículo 5 del decreto de 26 de marzo de 1936, podrán ser cubiertas por libre elección del ministro, cuando a juicio del mismo se considere conveniente para el servicio.

Artículo 2. Quedan anulados cuantos preceptos vigentes se opongan a la ejecución de este decreto.

NOMBRAMIENTOS DE JUECES

Madrid.—Por el ministerio de Justicia han sido nombrados para regir los Juzgados de primera instancia de instrucción que se citan los señores siguientes:

De Alcázar de San Juan (Ciudad Real) de ascenso, don José de Castro Grangü, juez de Lalín (Pontevedra).

De Villena (Alicante), de entrada don José Fernández Fuentes, juez de Fuente sauco (Zamora).

De Balorado (Burgos), de entrada, don Alberto Ortega Gondejuela, que sirve el de Castellota (Teruel).

De Betanzos (Palencia), de entrada, don Antonio Aranguren Riesco, que sirve el de Castrojera (Burgos).

De Calatayud (Zaragoza), de ascenso, don Jacinto García Monje, que sirve el de Almazán (Soria).

De entrada, don Luis Jiménez Estarez, que sirve el de Almunia (Zaragoza).

De Montoro (Córdoba), de entrada, don Francisco del Prado y García y García del Prado, que sirve el de Marchena (Sevilla).

De Marchena (Sevilla), de ascenso, don Mariano Iscla Rovira, que sirve el de Albaida (Valencia).

De las Palmas (Canarias), distrito de Vegueta, de término, don Ramón Olarte Magdalena, que sirve el de Puenteareas (Pontevedra).

De Puenteareas (Pontevedra), de entrada, don Julio García Rosado, que sirve el de Viana del Bollo (Orense).

De Marbella (Málaga), de entrada, a don Manuel Prieto Delgado, que sirve el de Torrox (Málaga).

De Nules (Castellón), de entrada, don José María Ramírez Rodríguez, que sirve el de Seguros (Zamora).

De Villanueva de la Serena (Badajoz) de entrada, don Celso Hernández Alonso, que sirve el de Canjáyar (Almería).

De Orgiva (Granada), de entrada, don Francisco Angulo Montes, que sirve el de Gérgal (Almería).

De Novelda (Alicante), de entrada, don Joaquín de Lora López, que sirve el de Villafranca del Bierzo (León).

COMENTARIOS DE PRENSA

Madrid.—«Asora» habla, refiriéndose a política, de la característica española que, a juicio de este periódico, es la de copiar los figurines extranjeros; pero nunca el último, sino el penúltimo, de que ya el país de donde cogemos el figurín, lo tiene colgado y olvidado en el guardarropa.

Concretamente alude a Rusia. De las últimas medidas legislativas adoptadas en la R. R. S. S., copia varias de las más importantes, y escribe:

A la hora en que aquí se hacen compartimentos estancos de determinadas organizaciones obreristas y se niega el derecho de trabajar a quienes no forman parte de ellas, llevando así la política al ejercicio de la facultad más humana, que es la de trabajar, en Rusia se reconoce la libertad del trabajo y se procura rodearla de garantías y respetos.

Y nosotros nos preguntamos: Si tanto se habla de Rusia, tanto se le enaltece y en tanta cosas se la quiere imitar ¿por qué no se la imita en esto? ¿Para qué vestir el penúltimo figurín y no copiar el último?

«El Liberal»: Empieza haciendo constar que en España, el Gobierno del Frente Popular salvará a la República si, como en Francia, todo el proletariado sin excepción está dispuesto a apoyar al Gobierno no solamente en el Parlamento, sino en la calle, con el mayor entusiasmo.

Refiriéndose también al discurso de Largo Caballero, espera que lo dicho se convierta en realidad.

Ahora lo que hace falta es que los hechos hagan honor a las palabras, ya que aun no siendo nosotros de los más escandalizados porque se produzcan huelgas, si bien preconizamos que no se produzcan sin haber agotado los trámites de la conciliación y del arbitraje, tenemos que reconocer y siempre lo hicimos notar, que de nada serviría el apoyo parlamentario si luego en la calle y en el campo se produjeran conflictos de orden público que absorbieran la atención de los gobernantes.

Los que tienen el control de las masas obreras están en el deber ineludible de encauzar los movimientos obreros.

«El Socialista» dedica varios artículos y muchas consideraciones con motivo del último discurso de Largo Caballero, especialmente a la necesidad de disciplinar y unificar definitivamente el partido.

«La Libertad» pide responsabilidad en este sentido:

Así no se puede seguir: no es posible continuar el silencio. Hay que ir rectamente a la exigencia de todas las responsabilidades. Es un compromiso claro y categórico del Frente Popular. Y no basta con que ya no pueda cometerse solo latrocinios, es indispensable que sean castigados levemente quienes cometieron todos los que la opinión pública conoce y otros que todavía no fueron descubiertos. Es necesario actuar rápidamente y enérgicamente para limpiar definitivamente del suelo de España hasta la sombra del último «straperlico».

«Política», glosando el viaje del señor Ruiz Funes a Andalucía, dice:

Conforta el hecho de que los ministros del Frente Popular cambien la práctica corriente en la política española y se pongan en contacto personal con aquellas cuestiones singularmente apremiantes, sin conjárselas a segundos ni intermediarios. De esto viajes fecundos a aquellos de los ministros del antiguo régimen, dedicados a cultivar la red nacional de los distritos electorales, hay la diferencia esencial de un viaje de trabajo a una excursión de turismo.

«El Sol» titula su extenso editorial «Epidemia de huelgas», y haciendo consideraciones sobre ello, dice:

Un comercio, una industria, una explotación agrícola, sólo pueden determinar cifra de gastos generales. Si es sobrepasada, se trueca en ruinoso, y sucumbe. Y el personal que se empleaba en ella se queda parado.

Esto es elemental; sin embargo, parece que lo ha olvidado la clase obrera española. Su inquietud, sus esporádicos movimientos, que mucha veces escapan a todos los controles societarios, su falta de sentido de la realidad, están destruyendo las reservas orgánicas de la patria.

La clase obrera hispana tiene los nervios enfermos. Hay que curárselos. ¿Sabrá y podrá el Gobierno llevar a cabo labor tan difícil?

RAFAEL JOFRE GARCIA JOSE RODEGUEZ SANTOS MEDICINA Y CIRUGIA EN GENERAL Especial Piel - Venéreo - Sífilis Enfermedades de los niños. Consulta de 3 a 5 :::: San Antón, 8.

TEATRO CERVANTES

— PRINCIPAL CINEMA — Equipos sonoros Western Electric

PROGRAMA EN ESPAÑOL

Hoy miércoles 10 de Junio de 1936 ULTIMO DIA

GRAN EXITO de la producción Metro Goldwyn titulada

El cuarto núm. 300

Interpretada por FRANCHOT TONNE y UNA MERKEL.

COMPLETA EL PROGRAMA UNA PELICULA COMICA.

SECCIONES CONTINUAS DESDE LAS 3 DE LA TARDE.

PRECIOS Butaca, 1 pta. — General, 0,40.

El jueves: AUDISCOPIA. Sorprendente invento de cine en relieve

SALON NACIONAL

Hoy miércoles 10 de Junio de 1936

Secciones desde las tres de la tarde La última a las once de la noche.

— GRANDIOSO PROGRAMA —

La importantísima marca FOX presenta en Granada el sensacional ESTRENO de la emocionantísima película titulada

El secreto de Charlie Chan

— HABLADA EN ESPAÑOL —

Creación del famosísimo detective chino WARNER OLAND.

FIN DE FIESTA con los preciosísimos dibujos del famoso dibujante WALDT DISNEY, en tecnicolor, titulados

— DEPORTES DE INVIERNO —

PRECIOS: Butaca, 1 pta. — Anfiteatro, 0,30.

Se trató del proyecto de ley sobre responsabilidad de jueces y magistrados, sobre otro modificando el referente al nombramiento de Presidente del Supremo

Madrid.—A las cuatro y veinticinco abre la sesión el señor Martínez Barrio. Las tribunas están medianamente concurridas.

El día escaso hay muy pocos diputados.

El banco azul se encuentra desierto. Se aprueba el acta de la sesión anterior y se lee el despacho ordinario.

Se entra en el orden del día.

Se aprueba un dictamen de la comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley concerniente a la concesión de un crédito extraordinario de 292.232'92 pesetas para los gastos que ocasione la Exposición nacional de Bellas Artes.

Asimismo se aprueba un dictamen de la comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley concediendo en venta al Ayuntamiento de Salamanca la casa en que estuvieron instalados los servicios de Correos y Telégrafos.

Se reanuda la discusión del dictamen de la comisión de Justicia sobre el proyecto de ley regulando «La constitución del Tribunal especial para exigir responsabilidades a jueces y magistrados».

El señor Velayos (agrario) defiende que se agregue a la ley un artículo adicional que diga lo siguiente: «No podrán formar parte del jurado a que se refiere la base primera los funcionarios de las administraciones central, provincial o local».

(Toma asiento en el banco azul el ministro de Justicia.)

Interviene el señor Rico (don Pedro), y la enmienda es rechazada por 80 votos contra 45.

Queda terminada la discusión del proyecto, que volverá a la Cámara para su aprobación definitiva.

Se pone a debate un dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 25.000 pesetas para el pago de los gastos del «scrutinio de com promisorios para la designación de Presidente de la República».

El señor Bermúdez Cañete consume un turno de totalidad contra el dictamen.

El señor Martín de Nicolás, por la Comisión, dice que el proyecto viene a la Cámara con todos los requisitos y considera faltos de fundamento los argumentos del señor Bermúdez Cañete, que rectifica en insiste en sus razonamientos contra el dictamen.

Seguidamente se aprueban dos discusiones los dos artículos de que consta el proyecto, que volverá a la Cámara para su votación definitiva.

Se abre discusión sobre el dictamen de la Comisión de Justicia relativo al proyecto de ley modificando el que establece normas para el nombramiento de presidente del Tribunal Supremo.

El señor Marín Lázaro, de la Ceda, consume un turno de totalidad contra el dictamen. Dice que la ley que se trata de derogar tuvo el asentimiento de los diversos sectores de la Cámara en 1932. Combate que en lo sucesivo pueda ser designado el presidente del Tribunal Supremo por una Asamblea de la que formarían parte 25 funcionarios libremente nombrados por el Gobierno, entre los que alcancen categoría de jefe superior de Administración.

Termina censurando que en el nuevo proyecto se prescindiera de los decanos de las Facultades de Derecho.

El señor Gomáriz contesta al señor Marín Lázaro. Dice que según la ley que se trata, el presidente del Tribunal Supremo ha de ser nombrado por el de la República con arreglo a aquella. Al Presidente de la República no se le ofrece por la Asamblea una sola solución, sino varias, encarnadas en los candidatos que hayan obtenido más votos.

Detalla a continuación la constitución de la Asamblea encargada de elegir al presidente del Supremo y considera injustificados los recelos y suspicacias despertados en el señor Marín Lázaro por el proyecto. Impugna los razonamientos expuestos contra el dictamen.

Termina negando que la Comisión, al emitir su dictamen, haya hecho una distinción sectaria.

El señor Canals defiende un voto particular, que la Comisión no acepta y que retirador por su autor.

El señor Guerra, de Acción Popular, emite un voto particular que después se retira.

Se considera retirado un voto particular del señor Alvarez Valdés, por no haberse éste en el salón.

Ocupa la presidencia el señor Jiménez de Asúa).

Después de breves intervenciones del ministro de Justicia y del señor Rodríguez de Viguri, queda aprobado el artículo del dictamen, que volverá a la Cámara para su votación definitiva.

Se pone a debate un dictamen de la comisión de Obras públicas sobre el proyecto de ley aprobando el plan de obras para el ferrocarril de Madrid y Etrarradio de Madrid.

El ministro de Obras públicas dice que el proyecto que viene a la Cámara inicia la política de Obras públicas que el Gobierno se propone desarrollar.

Añade que el personalmente no tiene por qué envanecerse de las características de un proyecto que fué concebido por un hombre de gran visión política que hoy preside la Comisión de Obras públicas (se refiere al señor Prieto), al que movía el propósito de hacer un nuevo Madrid. Elogia la labor realizada por el Gabinete de Accesos y Extrarradio de Madrid. Sin embargo—añade—el hecho es que esa obra grandiosa que aparte de hermosear la capital de la República había de absorber una gran porción del paro obrero, sufre hoy los efectos de una gran penuria económica. A acelerar su ritmo se encamina la política de Obras públicas del Gobierno que se inicia con este proyecto.

Podrá ocurrir que la finalidad perseguida por engrandecer a Madrid suscite los recelos de otras ciudades españolas. De buen grado hubiéramos traído aquí un proyecto de carácter general que forzosamente habría de fundarse en estos dos aspectos: Primero, en una simple relación de obras públicas sin conexión entre sí. Segundo, en un estudio razonado con vistas a las facetas económicas del paro. El primer caso hubiera tenido la virtualidad de absorber el paro obrero, pero habría sido contrario a la economía nacional. En el segundo caso, que es el más lógico, no se habría conseguido inmediatamente aliviar el paro. Por eso nos hemos inclinado a una solución intermedia que consiste en la realización de proyectos parciales debidamente estudiados como ocurre en el problema que afecta a los accesos y extrarradio de Madrid.

El Gobierno presentará aquí otros proyectos para resolver el problema pesquero y el referente a la cuestión hidráulica. No basta extender los regadíos. Hay que pensar también en los problemas a que ellos habría de dar lugar. De estos y de otros aspectos, el Gobierno vive atento, no solo a la necesidad de absorber el paro obrero, sino de hacer que las obras que se emprendan sean convenientes para la economía nacional. De ahí que el Gobierno pida a la Cámara que examine con todo detenimiento la política de Obras públicas que se inicia con la presentación de este proyecto.

El señor Vidal y Guardiola, de la Lliga, consume un turno de totalidad contra el dictamen. Dice que en España existen sin resolver importantes problemas a los que no se ha referido el ministro. Así, por ejemplo, todos sabemos que hay infinidad de pueblos que carecen de aguas potables. Este problema, por su gravedad, debe ser resuelto lo más pronto posible. También en esos pueblos y en otros están desatendidos los servicios sanitarios. En España, por lo que se refiere a Obras públicas, estamos aun influidos por un criterio que yo llamaría oriental. Así vemos que al lado de edificios suntuosos se levantan hogares miserables carentes de los servicios fundamentales para la salud pública. Me diréis, señor ministro, que todo eso lo tiene en estudio el Gobierno. Pero el caso es que el problema está ahí, vivo, palpante. El señor ministro decía que para realizar su obra necesita de la colaboración de todas las clases sociales. Si, señor, pero para que esa colaboración se produzca se necesita una tranquilidad moral que hoy está ausente de la vida de la nación, sin la cual y sin una firme disciplina social no se pueden acometer obras para cuya realización se precisa no años, sino decenios.

El ministro de Obras públicas sube a la tribuna de secretarios y lee varios proyectos de su departamento que se refieren a los problemas anunciados en su discurso. (Ocupa nuevamente la presidencia el señor Martínez Barrio.)

El ministro de Hacienda lee otros proyectos de ley.

Reanudada la discusión del dictamen de la Comisión de Obras públicas el señor Suárez de Tangil consume un turno en contra. Cree equivocado el emplazamiento al final de la Castellana de varios Ministerios y de la Dirección general de Seguridad. Hubiera sido más lógico con lo que respecta a Madrid edificar los nuevos Ministerios en la zona comprendida entre la antigua plaza de los Mostenses y el lugar donde se levantaba antes el ministerio de Marina. En cuanto a los proyectos forestales, pide que en su realización se inspiren

en la defensa y conservación del arbolado, como por ejemplo el de la Alameda de Osuna y otros semejantes.

Agrega que para cuanto pueda redundar en beneficio de un Madrid moderno el Gobierno podrá contar con el apoyo de la minoría a que pertenece.

El señor Prieto, presidente de la Comisión, interviene a continuación. Expresa su reconocimiento al ministro de Obras públicas por los elogios que le ha dedicado.

También expresa su agradecimiento a los señores Cid, Bosch y Marín, que en diversas ocasiones se han referido con elogios a su actuación en el ministerio de Obras públicas.

Dice que Madrid no tiene posibilidad lógica de ensanche nada más que por el Norte. De esta dirección hay que nidar cuando se trate de crear el Madrid moderno.

Nosotros, al pretender el ensanche del Madrid actual, perseguimos que en esas nuevas zonas se construyan viviendas higiénicas y baratas que tengan la consecuencia de descongestionar el centro de la antigua ciudad.

Termina reiterando su agradecimiento a los oradores que se han expresado en términos de consideración para con él.

El señor Bosch y Marín, de Acción Popular, interviene brevemente. Dice que la minoría cedista dió su conformidad porque el proyecto trataba de conjurar los efectos del paro obrero. Temió que el proyecto que se discute produzca en Madrid una aglomeración de mano de obra.

Se muestra partidario de que cuanto antes se aborde la solución del problema ferroviario. Cree que las obras que se van a emprender tienen un indudable carácter suntuario.

Esta minoría no es enemiga de lo suntuario, pero sí cree que estas obras deben acomodarse al ritmo y a las posibilidades de la economía nacional. Yo, que soy republicano, porque he servido lealmente a la República, veo con disgusto que se mire mucho a la gran ciudad y poco a las aldeas.

Opina que todos los proyectos que tengan la finalidad de resolver el problema del paro deben venir a la Cámara relacionados con la actuación del ministerio de Trabajo.

Se muestra partidario de una reorganización eficiente del ministerio de Obras públicas.

Termina diciendo que la minoría de Acción Popular está dispuesta a prestar su colaboración al Gobierno siempre que se trate de realizar una obra nacional. Pero para esta colaboración es preciso que se termine la anarquía y que no seamos considerados como elementos de segundo orden.

Se suspende este debate y se levanta la sesión a las nueve en punto.

EL PROYECTO DE LEY RELATIVO A LOS FERROCARRILES

Madrid.—El ministro de Obras públicas, señor Velayos, leyó en la Cámara el proyecto relativo a los ferrocarriles, cuya parte dispositiva dice:

Artículo 1. Desde la fecha de la formulación de esta ley, el Estado establecerá una intervención con carácter de coadministración en las Compañías de ferrocarriles que están en régimen de consorcio con aquél.

Art. 2. Entrarán a formar parte de los Consejos de Administración de dichas Compañías, con todas las facultades de consejeros, sin alterar para nada el número y representación de los consejeros de aquéllas, don delegados del Gobierno por cada 50 millones de pesetas o fracción que el Estado haya aportado al establecimiento de los Compañías.

El número mínimo de estos delegados será siempre de dos, aun cuando el Estado no haya realizado aportación alguna al capital de la Compañía.

Art. 3. Además de los delegados mencionados en el artículo anterior, formarán parte de los Consejos de Administración de las Compañías un delegado de los agentes y obreros de las mismas, que percibirán sueldos o haberes inferiores a seis mil pesetas, y otro representante de la misma clase cuyos haberes estén comprendidos entre seis y doce mil pesetas.

Art. 4. Estos delegados representantes del Estado y de los agentes y obreros ferroviarios serán comunes para todas aquellas Compañías cuya dirección radique en la misma población.

Asimismo el ministro de Obras públicas podrá disponer la agrupación de

Compañías que exploten cada una menos de mil kilómetros, a los efectos de disponer para cada uno de estos grupos una intervención común, tal como se dispone en los artículos anteriores.

Art. 5. Los vocales delegados del Estado en los Consejos de Administración tendrán la representación siguiente:

Si son dos los vocales, uno la del ministro de Obras públicas y otro la del ministro de Hacienda.

Si son tres los representantes, uno lo será del ministerio de Hacienda y otro del ministerio de Industria y Comercio. Si son cuatro, además de los tres indicados anteriormente, habrá un representante del ministerio de Comunicaciones.

Si son en número superior a cuatro, otro del ministerio de Industria y el resto se dividirá entre las representaciones de los ministerios de Obras públicas y de Hacienda.

Estos vocales delegados serán nombrados por el Gobierno, a propuesta de los ministros respectivos.

Art. 6. Los vocales delegados de los agentes y obreros ferroviarios serán elegidos directamente por los empleados y obreros de la red, entre los de la misma categoría de haberes que la correspondiente representación, y la elección recaerá sobre uno de ellos.

Art. 7. En ningún caso podrá recaer el nombramiento de vocales delegados del Estado en personas que sean consejeros de Administración de Bancos, servicios o Compañías y Monopolios de algún modo relacionados con las propias compañías de ferrocarriles o con entidades suministradoras de las mismas.

Asimismo será nula la elección de vocales delegados de los agentes ferroviarios que se encuentren en análogas condiciones, con excepción de las funciones que les son propias como agentes de las Compañías ferroviarias.

Art. 8. Los cargos de vocales delegados del Estado y de los agentes y obreros ferroviarios durarán cuatro años, renovándose por mitad y pudiendo ser reelegidos por el procedimiento indicado. Aconsejarán el cese de alguno de estos elementos, no podrá ser efectivo sin el acuerdo del Consejo de ministros.

Al cesar en sus cargos los vocales delegados no podrán entrar al servicio de ninguna Compañía de ferrocarriles en un plazo mínimo de cuatro años. Se exceptúa de esta medida a los delegados de los agentes obreros ferroviarios por lo que respecta a la misión funcional que tenían dentro de la Compañía en que prestaban sus servicios cuando fueron designados delegados de su clase.

Los vocales de los Consejos de Administración de las Compañías ferroviarias representantes de éstas, seguirán rigiéndose por sus Estatutos. No obstante, no podrán desempeñar estos cargos, ni otros directivos de las Compañías quienes pertenezcan o hayan pertenecido en un plazo de diez años anterior a la fecha de la promulgación de esta ley, a Consejos de Administración de empresas suministradoras, por cualquier concepto, de las Compañías de ferrocarriles o que aun no siendo consejeros de dichas empresas, sean o hayan sido en el mismo plazo indicado anteriormente, participes directos o indirectos de las mismas.

A los efectos dispuestos en el párrafo anterior, se entiende por cargos directivos de las Compañías de ferrocarriles los de director, director adjunto, subdirector, administrador, administrador delegado y asesor permanente o adjunto a la Dirección o a los Consejos de Administración.

La delegación interventora tendrá como primera misión revisar las incompatibilidades en que pudieran incurrir con arreglo a lo estipulado en este artículo, los consejeros y elementos directivos de las Compañías en las que vayan a ejercer su intervención. Como consecuencia de esta revisión, harán la correspondiente propuesta sobre la que resolverá el ministro de Obras públicas.

Art. 9. Los vocales representantes del Estado junto con los agentes y obreros ferroviarios, formarán la delegación interventora, que tendrá facultades para intervenir en la aplicación que las Compañías den o hayan dado a las aportaciones hechas por el Estado al capital de establecimiento de aquéllas; en la contabilidad de las mismas y en la aplicación de los Estatutos reglamentación del personal. Esta delegación interventora nombrará para su funcionamiento un presidente, que habrá de recaer en uno de los representantes del ministerio de Obras públicas.

La delegación interventora tendrá derecho de veto suspensivo oca en los acuerdos de los Consejos de Administra

ción, Juntas generales y dirección de la Compañía, que estime lesivos para el interés público. Para ejercer este derecho, será preciso el acuerdo tomado por mayoría de la delegación.

El derecho de veto puede ser ejercitado por la delegación interventora en el momento de ser tomados los acuerdos y e nel plazo de diez días transcurridos a partir de la fecha en que aquéllos fueron tomados.

Ejercitado el derecho de veto, la delegación interventora en un plazo de otros diez días, lo pondrá en conocimiento, con todos los antecedentes que estime oportunos para su mejor razonamiento, del ministro de Obras públicas, el que resolverá oyendo al Consejo superior de Ferrocarriles.

Art. 10. La delegación interventora nombrará uno de los representantes del ministerio de Hacienda para intervenir directamente las operaciones de contabilidad de la Compañía o Compañías en que la intervención se ejerza. Nombrará asimismo a uno de los representantes del ministerio de Obras públicas para intervenir en los servicios de Vía y Obras, y el representante del ministerio de Industria, para intervenir en los de material y tracción, a los efectos de examinar el uso que por las Compañías se dé o se haya dado a las aportaciones del Estado. También será designado uno de los representantes de agentes y obreros ferroviarios para intervenir en la aplicación de los Estatutos y Reglamento de personal.

La delegación interventora, someterá al Consejo de Administración de la Compañía cuantas medidas crea que deben aplicarse en la explotación como consecuencia de sus funciones interventoras.

La delegación interventora tendrá a sus órdenes y para el mejor desempeño de las funciones que se le encomienden, el personal que se fije en la reglamentación de esta ley.

Art. 11. En las Compañías de ferrocarriles cuyas líneas están incautadas por el Estado, no regirán los preceptos de esta ley en tanto dure la incautación que se menciona.

Tampoco es aplicable esta ley a la Compañía nacional de los ferrocarriles del Oeste de España, constituida en régimen especial por decreto de 9 de septiembre de 1928. El presidente del Consejo de Administración de esta Compañía tendrá la facultad de veto que se menciona en el artículo 9 y será ejercida y tramitada en la forma que en el mismo artículo se prescribe.

En las Compañías que disfruten garantías de interés y que no estén en consorcio con el Estado, nombrará éste un delegado con facultad de veto en las mismas condiciones que dice el párrafo anterior.

Art. 12. Los haberes de los vocales de la delegación interventora, excepción hecha de los representantes de los obreros y el personal auxiliar de dichas delegaciones, correrá a cargo del Estado. Los haberes de los vocales obreros correrán a cargo de las Compañías de donde procedan.

El ministro de Obras públicas acordará, si lo estima necesario, suplementar estos haberes con gratificaciones que en ningún caso excederán del importe de los sueldos y que serán abonadas por las Compañías en concepto de gastos de explotación.

Art. 13. En aquellas Compañías que no estén adheridas al consorcio con el Estado, establecido por el Estatuto de 12 de julio de 1924, el Estado mantendrá un delegado que asistirá con voz, pero sin voto, a las deliberaciones de las Juntas generales y Consejos de administración de la Compañía, con derecho a interponer veto suspensivo a los acuerdos de aquéllas, si los estima lesivos para el interés público.

La intervención y tramitación de estos votos, se regirá por lo dispuesto en el artículo 9.

Art. 14. El ministerio de Obras públicas dictará el reglamento y demás disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley.

Art. 15. Queda derogada la ley de 9 de septiembre de 1932, que rige actualmente la intervención en las Compañías de ferrocarriles y cuantas disposiciones se opongan a los efectos de la presente ley.

DIEZ LIBROS INTERESANTES

DIEZ TITULOS SUGESTIVOS
LA NOCHE DE BODAS
HIGIENE DEL MATRIMONIO
SECRETO DEL LECHO CONYUGAL
ENFERMEDADES SECRETAS
LOS VICIOS CONYUGALES
LA ESTERILIDAD
SECRETOS DE GENERACION
DE LA FECUNDACION
AMOR LESBIO
CONTRA LA ESTERILIDAD
Estos diez libros se venden en la LIBRERIA PRIETO, Mesones, 65, Granada
Precio de cada libro, UNA PESETA.
Los diez se envían por correo en paquete

políticos de Madrid

LA TRATA DE BLANCAS

Madrid.—La policía ha detenido a Carlos Rodríguez Fernández, de veinticuatro años, estudiante, con domicilio en San Bernardo, 12.

Este individuo se dedicaba a la trata de blancas y tiene en Madrid dos mujeres y otras varias en distintas provincias.

Actualmente había regresado de Barcelona de donde venía huyendo. Otro individuo, dedicado a la trata de blancas, como él, le hirió en la cara porque no le pagó una cantidad que le debía, producto del tráfico.

Parece que este individuo coloca a muchachas jovencitas en su casa, en calidad de sirvientas, y luego, valiéndose de unos amigos y de diferentes artimañas, las hace víctimas de explotación.

Se le ha encontrado un revólver y una navaja.

También ha sido detenido un individuo apellidado Leone, de 28 años, con domicilio en Barcelona, Cortes número 301. Este individuo ha llegado a Madrid para tratar de instalar cinco mujeres, con las que trafica en Barcelona. Leone hace venir mujeres de Francia, con las que trafica en España. Parece que se pondrá a la expulsión de este sujeto.

También han sido detenidas cuatro mujeres, que serán prontamente puestas en libertad.

Los dos individuos citados tienen dos autos lujosos.

LO QUE TRAE LA «GACETA»

Madrid.—La «Gaceta» de hoy publica lo siguiente, entre otras cosas:

Justicia.—Decreto haciendo extensivo lo dispuesto en los artículos que se indican del decreto de 26 de mayo último, relativo a la inamovilidad del personal auxiliar del secretariado de los Juzgados de primera instancia e instrucción, a todo el personal que cobre sueldo o remuneración no consignada en la planilla del presupuesto del Estado y que ejerza funciones auxiliares en las diferentes dependencias del Tribunal Supremo, Audiencias y Juzgados municipales.

Trabajo.—Otra resolviendo el expediente de la oposición libre convocada en 14 de diciembre de 1935 para proveer 33 plazas de practicantes auxiliares de los dispensarios antituberculosos.

Otra disponiendo sea de obligatorio cumplimiento en todo el territorio nacional con excepción de la región autónoma de Cataluña, el pacto colectivo establecido en las condiciones de trabajo que han de regir para el personal de las contratas ferroviarias.

Justicia.—Subsecretaría: Anunciando hallarse vacante la plaza de médico forense del Juzgado de primera instancia e instrucción de Carmona.

Agricultura.—Instituto de Reforma Agraria. Aprobando los Estatutos para explotar colectivamente los predios rústicos y autorizando para concertar contratos de arrendamientos colectivos con las ventajas legales a la Sociedad Comunal de Campesinos «El Porvenir», de Egea de los Caballeros (Zaragoza), y a la Sociedad de Campesinos pequeños colonos U. G. T. de Egea de los Caballeros (Zaragoza).

FORMIDABLE INCENDIO EN UNA FABRICA DE BOMBILLAS

Madrid.—A las cuatro y media de la tarde dió comienzo un violento incendio en la Unión Vidriera, fábrica de bombillas, vasos y otros objetos de cristal, instalada en el paseo de Santa María de la Cabeza, 49.

Uno de los guarda de la fábrica, en la que a esa hora ya se ha suspendido diariamente el trabajo, advirtió que de una de las naves del edificio salía gran cantidad de humo y algunas llamas. Inmediatamente dió aviso de lo que ocurría al servicio de Incendios, de cuyo primer Parque salió con dirección al lugar del siniestro personal y material a las órdenes del señor Pingaron.

Al llegar, los bomberos, advirtieron desde el primer momento que el fuego había adquirido grandes proporciones. Las llamas se enseñoreaban de toda la nave donde comenzó el fuego. Esta mide más de 30 metros de largo por ocho de ancho.

En vista de lo que ocurría, el jefe del primer Parque comunicó con la Dirección general de Incendios en demanda de más material y personal suficiente para dominar el fuego, que se presentaba peligrosísimo. Inmediatamente salió hacia el lugar del siniestro el segundo Parque. También acudieron al paseo de Santa María de la Cabeza coches y bombas de otros parques.

La nave siniestrada se divide en dos grandes talleres; uno de ellos está dedicado a la requema de bombillas y vasos y en el otro está instalada la maquinaria que sirve para pulimentar los

objetos de cristal; de este segundo taller salen los objetos para su embalaje.

Se ignoran las causas del siniestro. Sólo se sabe, por las personas que se encontraban en aquel lugar en el momento de comenzar el fuego, que éste se inició en la gran nave de los dos talleres, cuya techumbre es de madera. Inmediatamente las llamas llegaron a las partes superiores de la nave y el techo se derrumbó con gran estrépito.

La maquinaria ha quedado destruida. La labor de los bomberos fué rapidísima y eficaz, aunque no pudieron evitar la destrucción completa de los talleres. Los trabajos de extinción se hicieron muy peligrosos desde el primer momento.

El bombero número 217, cuando se encontraba en la planta baja de la nave enfocando una de las mangas hacia la techumbre, que ardía entre frecuentes derrumbamientos, sufrió quemaduras en los ojos al caer encima unos trozos de cal desprendida de la techumbre. El médico del servicio de incendios le asistió inmediatamente y poco después el bombero reanudaba su peligrosa labor.

También fué alcanzado por uno de los cascotes el jefe de la zona señor Pingaron, que sufrió una herida leve en la mano derecha.

A las cinco y media de la tarde los bomberos habían logrado dominar el incendio.

Los bomberos impidieron que el fuego se propagara a otros talleres de elaboración de plomo contiguos a la Unión Vidriera.

Algunas llamas alcanzaron las ventanas que separan este edificio del siniestrado, pero la intervención de los bomberos evitó que el fuego se propagara.

No han ocurrido más desgracias personales que las indicadas, pues, como queda dicho, en el interior de la fábrica no se encontraban los obreros, que trabajan en jornada intensiva, desde las seis de la mañana hasta las dos de la tarde. Sólo se encontraba en la fábrica el portero, que advirtió el incendio.

La Unión Vidriera estaba asegurada en dos compañías. Las pérdidas son de consideración.

ESTADO DE LOS CAMBIOS

Francos 48,40; libras 36,85; dólares 7,36; belgas 124,50; suizos 238,37; iras 59,20; marcos 2,95; escudos 0,33.

EL IMPUESTO DE UTILIDADES

Madrid.—Esta mañana se reunió la Comisión de Hacienda, estudiando el proyecto relativo al impuesto de utilidades.

Como la Comisión estimó preciso que el ministro de Hacienda hiciera algunas declaraciones, por la tarde se reunió de nuevo la Comisión y ante ella informará el señor Ramos.

Se espera que pueda quedar dictaminado el proyecto en el día de hoy.

EL PROYECTO RELATIVO AL TERRORISMO Y TENENCIA DE ARMAS

Madrid.—El ministro de Justicia, a quien se preguntó sobre el proyecto relativo al terrorismo y tenencia de armas, manifestó que este proyecto era una refundición de todo lo legislado sobre esa materia, y que únicamente tenía modificación en lo que se refiere a jurisdicción, pero que como esto había de perfilarse todavía no podía ser más explícito.

EL CAMBIO DE IMPRESIONES SOBRE LOS FUNCIONARIOS

Madrid.—Al ministro de Hacienda le preguntaron los informadores sobre el cambio de impresiones que habían tenido en el Consejo de hoy los ministros acerca de temas relativos a los funcionarios de los distintos departamentos ministeriales.

Las diferencias de trato entre los funcionarios de un departamento ministerial y los de otro, pues se da el caso de que bien por condescendencia del ministro, o por otras razones, hay Ministerios donde los funcionarios tienen privilegios sobre los de otro departamento. Por este motivo se ha tratado de establecer unas normas que sirvan para todos los Ministerios y que se refieren a jubilación de funcionarios, ascensos, etc., con objeto de equipararlos a todos.

A MOSCÚ IRA UN DIPLOMATICO

Madrid.—Según noticias, la persona que será designada para la Embajada de España en Moscú pertenecerá a la carrera diplomática.

LOS EMPRESARIOS Y LA SOCIEDAD DE AUTORES

Melilla.—La Sociedad general de Autores de España ha retirado el repertorio a Sociedades Federadas de empresarios porque éstos no pagan los derechos correspondientes al cine sonoro.

Sobre el asunto fue conferenciado el gobernador y el apoderado de la Sociedad de Autores en Melilla, don José López, tratando de resolver el conflicto.

INTENTA SUICIDARSE Y LA SALVAN

El Ferrol.—En ría de Redes intentó poner fin a su vida, por contrariedades de amor, la agraciada joven de 19 años Con suelo Iglesias Andrade, a quien unos marineros, que llegaron a tiempo, lo evitaron que se ahogara.

Con graves síntomas de asfixia fué sacada del agua y hospitalizada.

IMPORTANTE ROBO EN SEVILLA

Sevilla.—Esta mañana tuvo lugar un robo en las oficinas de la agrupación de criadores de pescado, situadas en la calle de Arima, número 4. En estas oficinas se manejan todos los días de 15.000 a 20.000 pesetas, que a mediodía son giradas a los pueblos de la provincia y Cádiz y Huelva.

Los ladrones eran nueve, todos jóvenes y usaban gafas negras. Uno se quedó en la mitad de la calle, dos se apostaron en la puerta de entrada, otro se situó al lado derecho del portero y cinco subieron al entrepuerto.

El portero, Fernando Bruzo Gómez, pretendió abandonar su puesto, pero el malhechor encargado de su custodia le amenazó y aquél se amilanó y fue presa de un ataque nervioso.

Otros cuatro se situaron en la puerta de entrada y uno de ellos se dirigió a la ventanilla de la caja.

Uno de los ladrones se dirigió a la mesa en que se encontraba el empleado don José Rivas y se apoderó de 11.200 pesetas en billetes. Una vez adueñado del dinero abandonaron los bandidos la oficina y bajaron al almacén, donde obligaron a las personas que en él se encontraban a tirarse al suelo. Los ladrones los cachearon y ocuparon al ladero señor Rincón unas 1.500 pesetas, al cobrador de la caja unas mil y poco de pesetas y a un señor que llevaba una cantidad para hacer entrega de ella en la caja, el importe a que aquélla ascendía.

Los autores de este hecho, a quienes no esperaba ningún taxi, salieron sin precipitación del edificio.

DOCTOR A. GUIJARRO

ENFERMEDADES DEL RINÓN Y DE LAS VIAS URINARIAS
Especialista de la Facultad de Medicina de París.— Consulta de dos a cuatro. Gran Vía, 2.ª pl. — Teléfono 2839.

Con el cuadro de descuentos

QUE PUBLICAMOS A DIARIO PUEDEN LOS LECTORES CONSEGUIR BENEFICIOS SUPERIORES A LO QUE LES CUESTA EL PERIODICO

Antonio Reinoso López

Ha efectuado grandes reformas en la BARRIADA DE SAN RAFAEL, Carretera de Armilla, a dos kiló metros de Granada, montando una FABRICA DESTILADORA (último modelo) de Aguardientes, Anisados y Licores.

ANISADOS destilados y rectificadas desde UNO a VEINTE ANISES LICORES :— OJEN CONCENTRADO, GINEBRA SUPERIOR, NEVADINA MONTANESA, PONCHE CUBANO, LICOR «SKIS» (fabricado con hierbas de Sierra Nevada), RON COSTA DEL SOL, COGNAC (elaborado con holandas destiladas de vino y soleras añejas)
VINOS FINOS :— MANZANILLA OLOROSA DEL 48, DE SANLUCAR, BLANCO FINO DE LAS PALMAS, VINOS DE MALAGA, AGUILA VIEJO, DORADO, MISTELA AÑEJA SUPERIOR, MALAGA COLOR, MALAGA QUINA, LAGRIMA COLOR, MOSCATEL DORADO, MOSCATEL QUINA, MISTELA ALPUJARRENA, VINO JEREZ SECO, VINO AÑEJO PEDRO XIMENEZ, MANZANILLA AÑEJA, VERMOUTH (tipos Torino y Zinzano)

Vinos de la Mancha blanco y tinto. Vinagres de puro vino

Alcohol neutro de vino de 96/97 grados. Alcohol desnaturalizado de 90°

Venta desde un litro en adelante de todos los licores. :— Teléfono 2583.

REBAJA DE 5 POR 100 EN TODAS LAS COMPRAS QUE SE EFECTUEN EN LOS ESTABLECIMIENTOS QUE SE CITAN A CONTINUACION

ARMAS, efectos de casa y artículos de viaje. Joaquín Ruiz, Mesones, 22 al 26.
AZUCAR Y CAFE.—Fábrica de cortadillos de azúcar «La Victoria», de Luis Gómez, Avenida de los Andaluces. Descuento, sólo en el detall y al contado.
APARATOS de Radio, ventiladores, material eléctrico. Alhóndiga, 17. Tel. 1875.
BAZAR LINDE.—Loza y cristal. Cuadros y objetos para regalos. Zacatín, 18.
BODEGAS-A. Escribano, Almirreteros 1-3. Descuenta en ventas al detall y contado.
BAR-CHICUELO.—Cerveza al grifo, Café y bebidas. Acera de Darro, 46.
CALZADOS.—Zapatería Regia, Gran Vía, 17; «La Exposición», Mesones, 102, y Calzados Garach, Zacatín, 6.
CHOCOLATES ALHAMBRA.—Son los preferidos por el público. Pescadería, 9 y 11.
CUADROS, espejos, cromos y cristales. Juan Mora, Plaza de las Pasiegas, 6.
CARNICERIA.—Juan Capell, Alhóndiga, 37, esquina a la calle de Gracia.
CARPINTERIA.—Miguel Sánchez, calle de Farraga, esquina a la de Gracia.
CAMISERIA MADRID.—R. Católicos, 26.

CAFE ROYAL.—Descuento sólo en servicios de calle que pasen de 5 pesetas.
CONFITERIA DE SAN GIL.—Miguel Balón, Plaza Nueva, esquina al Zacatín.
DROGUERIA CHAMORRO.—Mesones, 21.
DROGAS en general, y especialidad en esmaltes n. c. Alhóndiga, 16 a 20. T. 2477.
EL TOISON DE ORO.—Mesones, 8.
EL SIGLO.—Sastrería. Reyes Católicos, 3.
FLORES Y PLANTAS.—Fernando Reyes, Huer'a de Santo Domingo, Cuarta del Pescado, 19.
FERRERIA.—«El Liavín», Gran Vía 1.
FIDEOS.—Rafael Rivero, Farraga, 3.
FRUTERIA MADEIRA.—Naves, 34.
LAMPARAS Y MATERIAL ELECTRICO. Enrique Mendoza, Reyes Católicos, 48.
LIBRERIA PRIETO, Mesones, 65, y quedan exceptuados los libros de texto.
JOYERIA.—La Purísima, R. Católicos 18.
MUEBLES.—Los hace en todos estilos y económicos, F. Muñoz, San Antón, 6.
SOMBREROS.—Sombrerías de Benítez, Zacatín, 45 y Mesones, 47.
TEJIDOS.—Almacenes «San Juan», El barrambilla, 40, esquina a Librería.

La generosidad de los principales Comerciantes e Industriales de Granada nos permite ofrecer este cuadro de descuentos, pero éstos no podrán pasar de CINCO PESETAS POR CADA COMPRA al contado, y al efectuarla se tendrá que entregar este lambrase para que sea inutilizado.

Inmediatamente se dió aviso a la Comisaría de la calle de Jesús, cuyo teléfono comunicaba y a la de Jauregui, de donde se destacaron varios agentes para iniciar las primeras gestiones.

EL PROYECTO DE LEY SOBRE EL PLAN GENERAL DE OBRAS DE CARRETERAS

Madrid.—El proyecto de ley leído en la Cámara aprueba el plan general de realización urgente en el circuito nacional de firmes especiales, cuya realización se realizará en un plazo de seis años a contar de primero de 1936.

Se fija en cien millones de pesetas el crédito total para las obras y atenciones complementarias de expropiación y estudio.

Se prevé un gasto de diez millones para el segundo semestre del año actual. El sistema de ejecución preferente será el de subasta pública o concurso, pudiéndose simplificar muchos los trámites. El plan general de estas obras se subdivide en seis grupos.

El primero de ellos comprende la mejora de explanación y firmes, trazado, visibilidad y obras de fábrica en las de Madrid a La Coruña, Salamanca a Cáceres, Córdoba a Málaga, Valencia a Teruel y Zaragoza a Pamplona, con un importe total de 14 millones 690.000 pesetas. El segundo grupo comprende las obras con proyecto aprobado o pendiente de aprobación por un importe de nueve millones 36.000 pesetas.

El tercero afecta a las obras indispensables en los itinerarios primitivos para terminar su adaptación a la circulación moderna y asciende a 56 millones 425.000 pesetas.

El cuarto se refiere a las obras de conservación y adquisición de maquinaria por valor de seis millones 850.000 pesetas.

El quinto comprende las obras que sean necesarias ejecutar en las carreteras de Salamanca a la frontera portuguesa, Sevilla a Granada y Albacete a Alicante, por un presupuesto total de ocho millones 75.000 pesetas.

Y en el sexto grupo se incluyen cuatro millones 600.000 pesetas para terminar rápidamente las obras comenzadas con cargo a los créditos de paro obrero que están paralizadas.

El importe total de este plan es de cien millones de pesetas.

MODIFICACION DE LA LEY DE ORDEN PUBLICO

Madrid.—El proyecto de ley modifica la ley de Orden público y que fué leído en el Congreso por el ministro de Justicia, tiende a evitar toda posibilidad de indefensión de los acusados, haciendo más flexible lo relativo a suspensión de juicios y formalización de los recursos de casación y por último se establece la posibilidad de conceder la libertad provisional a los encartados cuando la comprobación de los hechos procesales dilata la sustanciación del juicio en términos que den la aplicación rígida del principio de prisión incondicional.

EL MOVIMIENTO HUELGUISTICO EN FRANCIA

Lila.—El movimiento huelguístico en la región ha entrado en la fase de las negociaciones, aunque todavía no puede asegurarse cuándo quedará terminado, pues por un lado el número de conflictos

las casas donde se llegan a firmar acuerdos son poco numerosas.

Anoche se contaban oficialmente unos 195.000 huelguistas en 670 fábricas y ocho minas.

La calma es completa y se espera que hoy, a primera hora, se pueda encontrar una solución equitativa.

En el ramo textil, grandes casas de Doubaix y Tourcoing, que habían resistido hasta ahora, han definido el trabajo.

París.—Las expediciones a provincias de los grandes diarios de la capital han estado aseguradas anoche por los mismos periódicos con medios improvisados.

Los servicios de París y del extrarradio se han ejecutado de igual manera.

En efecto, a pesar del acuerdo concertado entre la Dirección de las Mensajerías Achette y de su personal, éste no ha recibido los periódicos, ya que los choques se plantean no disminuye y por otro ferres de las empresas concesionarias están aún en huelga y continúan bloqueando con sus coches todas las salidas del servicio de las Mensajerías. Por otra parte, los conductores han obtenido satisfacción, pero continúan en huelga por solidaridad con los mecánicos, que no la han recibido.

Parece que el conflicto podrá quedar solucionado definitivamente esta mañana.

Rouen.—La ciudad ha estado anoche privada de luz y gas en las calles. Los obreros de gas se han reintegrado hoy al trabajo después de obtener parte de sus reivindicaciones. El servicio de recogida de basuras tampoco ha funcionado hoy.

LA FIESTA NACIONAL EN PLASENCIA

Plasencia.—Se celebró la corrida de feria. Lleno completo. Toros de Argimiro Pérez Tabernero.

Primero.—Márquez verónica ceñidísimo. Con la muleta colosal, a base de naturales, derrocando valor y arte. En la primera igualdad cobra un gran volapié. (Ovación, orejas y rabo).

Segundo.—Ortega lancea superior. La faena es formidable, intercalando pases de todas las marcas y haciendo un alarde de gran valor. Acaba con el bicho de una buena estocada. (Ovación y oreja).

Tercero.—Corrochano es aplaudidísimo con el capote. Con la muleta da varios pases con la mano izquierda, destacándose varios naturales irreprochables. Termina de una estocada. (Ovación y oreja).

Cuarto.—Márquez verónica colosal. Coloca tres pares enormes. Comienza la faena con un pase sentado en el estribo. Sigue unos naturales, de pecho, redondo y aafrolados y termina de una estocada inmensa. (Orejas y rabo).

Quinto.—Ortega lo saluda con varios lances maravillosos. Empieza la faena con cuatro pases por bajo. Domina al enemigo y tira de repertorio. Realiza una faena memorable y termina de un estoconazo. (Orejas, rabo y delirio).

Sexto.—Corrochano es aplaudido al lancear. La faena es buena, para una estocada. (Oreja).

El público saca en hombros a los matadores.

ALMONEDA DE MUEBLES Y OTROS EFECTOS DE CASA

Por asentarse su dueño, se realizan a precios económicos: Hilera, 1, tercero, derecha.